

*Fondo Nacional de Financiamiento Forestal*



*Estados Financieros Separados  
Al 30 de Setiembre de 2023*

## INDICE

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	3
2. ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	5
3. ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO.....	7
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	8
5. ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES.....	9
6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	10



**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de setiembre 2023**  
**(En miles de colones)**



Descripción de la cuenta	Notas	2023	2022
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	3	17,642.56	25,009.46
Efectivo y equivalente de efectivo		17,642.56	25,009.46
<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	5	1,110,005.55	896,844.52
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo			
Documentos a cobrar a corto plazo		42,292.60	15,169.06
Anticipos a corto plazo		2,823.32	853.02
Cuentas por cobrar cajas únicas		1,070,828.24	889,380.11
Cuentas a cobrar en gestión judicial			
Otras cuentas a cobrar a corto plazo		4,362.15	4,362.15
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		(10,300.76)	(12,919.83)
<b>Inventarios</b>	6	39,494.60	38,561.53
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		39,494.60	38,561.53
Bienes para la venta			
<b>Otros activos a corto plazo</b>	7	618,480.94	8,754.78
Gastos a devengar a corto plazo		618,480.94	8,754.78
<b>Total del Activo Corriente</b>		1,785,623.65	969,170.29
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	9	6,673.24	2,562.86
Ventas a cobrar a largo plazo			
Documentos a cobrar a largo plazo		6,673.24	2,562.86
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo			
<b>Bienes no concesionados</b>	10	271,779.21	277,175.12
Propiedad, planta y equipo explotados		259,028.21	259,633.83
Bienes intangibles no concesionados		12,751.00	17,541.29
<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b>	12	10,310,558.14	9,095,032.82
Inversiones patrimoniales en fideicomisos		10,310,558.14	9,095,032.82
<b>Total del Activo no Corriente</b>		10,589,010.59	9,374,770.79
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		12,374,634.24	10,343,941.09



**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de setiembre 2023**  
**(En miles de colones)**



Descripción de la cuenta	Notas	2023	2022
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>Deudas a corto plazo</b>	14	1,043,122.23	1,150,094.21
Deudas comerciales a corto plazo		34,300.91	59,737.91
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		398,263.13	386,423.25
Transferencias a pagar a corto plazo		610,558.20	3,303.08
Documentos a pagar a corto plazo		-	700,406.56
Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo			223.42
<b>Fondos de terceros y en garantía</b>	16	55,248.17	7,772.04
Recaudación por cuenta de terceros		46,940.10	
Depósitos en garantía		8,308.07	7,772.04
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		1,098,370.40	1,157,866.25
<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>Provisiones y reservas técnicas a largo plazo</b>	22	107,764.45	0.00
Provisiones a largo plazo		107,764.45	
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>		107,764.45	0.00
<b>Total del Pasivo</b>		1,206,134.85	1,157,866.25
<b>Patrimonio</b>			
<b>Patrimonio público</b>			
<b>Capital</b>	24	7,362,170.58	7,362,170.58
Capital Inicial		7,362,170.58	7,362,170.58
Incorporación al capital			
<b>Resultados acumulados</b>		3,806,328.81	1,823,904.26
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(981,200.52)	(652,932.10)
Resultado del ejercicio		4,787,529.33	2,476,836.35
<b>Total del Patrimonio</b>		11,168,499.39	9,186,074.84
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		12,374,634.24	10,343,941.09



**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**Estado de Rendimientos Financiero**  
**Al 30 de setiembre 2023**  
**(En miles de colones)**



Descripción de la cuenta	Notas	2023	2022
<b>INGRESOS</b>			
<b>Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario</b>			
<b>Multas y sanciones administrativas</b>	38	-	-
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		-	-
<b>Transferencias</b>	40	-	-
Ventas de servicios		-	
<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	46	1.15	-
Intereses por equivalentes de efectivo		1.15	
<b>Transferencias de capital</b>	50	11,159,507.83	11,082,196.74
Transferencias de capital del sector público interno		11,159,507.83	11,082,196.74
<b>Otros ingresos</b>			
<b>Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	51	3,716.03	2,840.14
Diferencias de cambio positivas por activos		3,716.03	2,840.14
Diferencias de cambio positivas por pasivos			
<b>Recuperación de provisiones</b>	54	26,556.57	37,966.86
Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		26,556.57	37,966.86
<b>Recuperación de provisiones y reservas técnicas</b>	55	4,478.15	-
Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		4,478.15	-
<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	57	339.99	36,428.38
Ingresos y resultados positivos varios		339.99	36,428.38
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>11,194,599.72</b>	<b>11,159,432.12</b>



**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**Estado de Rendimientos Financiero**  
**Al 30 de setiembre 2023**  
**(En miles de colones)**



Descripción de la cuenta	Notas	2023	2022
<b>GASTOS</b>			
<b>Gastos de funcionamiento</b>			
<b>Gastos en personal</b>	<b>58</b>	<b>1,418,455.25</b>	<b>1,418,516.33</b>
Remuneraciones Básicas		579,256.34	577,732.43
Remuneraciones eventuales		53,824.27	53,406.43
Incentivos salariales		520,787.50	524,085.05
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		101,643.70	101,890.28
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		144,032.81	141,912.07
Asistencia social y beneficios al personal		-	3,913.73
Contribuciones estatales a la seguridad social		18,910.64	15,576.35
<b>Servicios</b>	<b>59</b>	<b>530,503.32</b>	<b>507,809.02</b>
Alquileres y derechos sobre bienes		234,828.56	236,378.50
Servicios básicos		34,359.25	43,397.50
Servicios comerciales y financieros		136,902.78	111,955.46
Servicios de gestión y apoyo		66,378.90	63,754.01
Gastos de viaje y transporte		15,824.50	13,111.55
Seguros, reaseguros y otras obligaciones		26,143.07	21,256.65
Mantenimiento y reparaciones		12,774.79	16,315.19
Otros servicios		113.49	125.94
<b>Materiales y suministros consumidos</b>	<b>60</b>	<b>17,882.40</b>	<b>18,418.33</b>
Productos químicos y conexos		9,968.38	9,735.30
Alimentos y productos agropecuarios		2,665.08	2,269.86
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		68.86	
Herramientas, repuestos y accesorios		1,564.09	92.93
Útiles, materiales y suministros diversos		3,615.98	6,320.24
<b>Consumo de bienes distintos de inventarios</b>	<b>61</b>	<b>62,073.30</b>	<b>58,373.64</b>
Consumo de bienes no concesionados		62,073.30	58,373.64
<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>64</b>	<b>275.12</b>	<b>5,591.33</b>
Deterioro de cuentas a cobrar		275.12	5,591.33
<b>Transferencias</b>			
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>71</b>	<b>96,093.00</b>	<b>6,671,733.24</b>
Transferencias corrientes al sector privado interno		9,591.71	6,542,929.32
Transferencias corrientes al sector público interno		64,039.37	101,960.34
Transferencias corrientes al sector externo		22,461.92	26,843.58
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>72</b>	<b>4,279,576.34</b>	<b>-</b>
Transferencias de capital al sector público interno		4,279,576.34	
<b>Otros gastos</b>			
<b>Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación</b>	<b>73</b>	<b>2,179.90</b>	<b>1,953.86</b>
Diferencias de cambio negativas por activos		1,020.95	1,953.86
Diferencias de cambio negativas por pasivos		1,158.96	
<b>Otros gastos y resultados negativos</b>	<b>75</b>	<b>31.75</b>	<b>200.01</b>
Gastos y resultados negativos varios		31.75	200.01
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>6,407,070.39</b>	<b>8,682,595.77</b>
<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>4,787,529.33</b>	<b>2,476,836.35</b>



**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Al 30 de setiembre 2023**  
**(En miles de colones)**



	Nota N°	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Cobros</b>	76	11,270,636.48	11,542,388.49
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		769.98	991.23
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		96,553.85	221,606.40
Cobros por ingresos de la propiedad		3.31	531.36
Cobros por transferencias		11,159,507.83	-
Otros cobros por actividades de operación		13,801.51	11,319,259.50
<b>Pagos</b>	77	10,258,035.31	10,612,836.83
Pagos por beneficios al personal		1,282,053.55	1,293,654.73
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		562,241.00	501,830.88
Pagos por otras transferencias		8,307,692.82	8,361,797.69
Otros pagos por actividades de operación		106,047.93	455,553.53
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>1,012,601.17</b>	<b>929,551.67</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Cobros</b>	78	0.00	0.00
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios			
<b>Pagos</b>	79	20,407.57	27,691.56
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		20,407.57	27,691.56
Pagos por préstamos otorgados			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>-20,407.57</b>	<b>-27,691.56</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros</b>	80	0.00	0.00
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital			
Otros cobros por actividades de financiación			
<b>Flujos netos de efectivo por las actividades de financiación</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Incremento y disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividad		992,193.60	901,860.11
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		96,277.20	12,529.46
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	82	<b>1,088,470.80</b>	<b>914,389.57</b>



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Al 30 de setiembre 2023  
(En miles de colones)



Concepto	Capital	Transferencia de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part.	Total Patrimonio
	311	312	313	314	315	321	
Saldos al 31/12/2022	7,362,170.58	-	-	-	(964,647.34)	-	6,397,500.48
<b>Variación del ejercicio</b>							
Resultados acumulados de ejercicios anteriores					(1,398.10)		(1,398.10)
Resultado del ejercicio					4,772,397.00		4,772,397.00
Total de variaciones del ejercicio	-	-	-	-	4,770,998.90	-	4,770,998.90
Saldos del período	7,362,170.58	-	-	-	3,806,351.56	-	11,168,499.38



**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**Estado de Situación y Evolución de Bienes**  
**Al 30 de setiembre 2023**  
**(En miles de colones)**



Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones					Valores residuales al cierre
Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
		0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
3.81		3.81	1,094.10	- 837.21		215.46	-215.46	-1,052.68	41.43
		0.00	402,588.69	- 279,267.35		12,616.18	-12,616.18	-291,883.53	110,705.16
11,684.42	-153.87	11,530.55	34,101.63	- 13,316.82		3,702.68	-3,702.68	-17,019.50	17,082.12
2,003.82	-236.88	1,766.94	81,135.08	- 37,666.24		4,851.46	-4,851.46	-42,517.70	38,617.38
6,675.40	-1,439.50	5,235.90	396,237.74	- 298,632.17		23,357.72	-23,357.72	-321,989.89	74,247.85
4,638.51		4,638.51	15,303.33	- 6,135.46		1,152.55	-1,152.55	-7,288.01	8,015.32
635.39	-14,678.64	-14,043.25	25,726.29	- 13,622.78		1,784.55	-1,784.55	-15,407.33	10,318.96
11,928.37		11,928.37	80,052.31	- 52,908.62		14,392.69	-14,392.69	-67,301.32	12,751.00
<b>37,569.71</b>	<b>-16,508.89</b>	<b>21,060.82</b>	<b>1,036,239.17</b>	<b>-702,386.65</b>		<b>0.00</b>	<b>-62,073.30</b>	<b>-764,459.95</b>	<b>271,779.21</b>

## Nota N° 1: Bases de Presentación, Preparación y Transición

**Bases de Presentación y Preparación:** La base de preparación y presentación de los Estados Financieros se ha realizado según la siguiente normativa contable;

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	99,75%	Si
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	93,33%	Si
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	93,80%	Si
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	97,00%	Si
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	75,00%	Si
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	95,59%	No
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	No
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	Si
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos	SI		Si		

## **1-Declaración de Cumplimiento**

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cédula jurídica 3-007-204724, representada por Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, portador de la cédula de identidad 1-0545-0707, afirma explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad, con excepción de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas a la Contabilidad Nacional.

Por lo que dichos Estados Financieros han sido elaborados con base en las políticas, directrices y otras normativas emitidas por la Dirección de Contabilidad Nacional y que se está en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

## **2-Transitorios**

La institución se acoge al transitorio para cumplimiento de la NICSP 12 de Inventarios para completarlo en los próximos 2 años (Setiembre 2024).

## **3- Base de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

De acuerdo con lo anterior, para los activos se ha utilizado la base de medición denominada "Costo Histórico" considerando el efectivo o equivalente de efectivo entregado en el momento de su adquisición. Esta misma base se ha utilizado para la medición de los pasivos, considerando el valor de la contraprestación recibida en el momento de incurrir en la obligación o el efectivo o equivalente de efectivo pagado.

Adicionalmente se informa que, los Estados Financieros son preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, en donde las transacciones son reconocidas cuando ocurren. De esta forma los elementos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos se registran y se reconocen en los Estados Financieros de los ejercicios relacionados.

## **4- Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

## 5- Políticas Contables:

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cedula 3-007-204724, cuyo Representante Legal es el señor Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, portador de la cedula de identidad 1-0545-0707, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a las Políticas Contables Generales emitidas por DGCN en su versión 2021.

**De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Referencia	Nombre del documento
CIRCULAR 004-2006	Disposiciones sobre la vida útil del Software
DCN-002-2007	Inventarios y métodos de valuación.
CIRCULAR CN-004-2009	Disposiciones Transitorias de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
CIRCULAR-CN-0003-2009	Procedimiento de Registro Contable de los Ingresos por Donaciones y Regalos en Especie y Registro de los Activos
CIRCULAR-CN-006-2009	Ampliación a Circular CN-004-2009 del 22 de abril de 2009, sobre disposiciones Transitorias establecidas en el Decreto Ejecutivo 34918-H, relacionado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
CIRCULAR-CN-014-2009	Criterios para el registro contable de las licencias de software
DIRECTRIZ CN-001-2009	Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo
DIRECTRIZ Nº CN-001-2010	Conciliación de los registros contables de la partida de bienes duraderos con los registros en el sistema de registro y control de bienes de la administración pública SIBINET y en el sistema integrado de gestión de la administración financiera SIGAF.
DIRECTRIZ Nº CN-003-2010	Registros contables de arrendamientos
DIRECTRIZ Nº CN-005-2010	Conciliación de las cuentas recíprocas entre instituciones públicas y la debida aplicación del devengo
DIRECTRIZ Nº CN-005-2011	Clasificación de los Activos y Pasivos Corrientes (o Circulantes o de Corto Plazo)
DGCN-004-2012	Directriz DGABCA-014-2012 / DGCN-004-2012 - Registro de Bienes duraderos adquiridos con moneda extranjera en SIBINET
DIRECTRIZ Nº CN-006-2012	Oficialización del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN).
DIRECTRIZ Nº CN-003-2012	Derogatoria de Directriz Nº CN-001-2007 denominada "Creación de la estimación para cuentas malas o incobrables y métodos para estimar montos.
DIRECTRIZ Nº 006-2013	Registro de Transacciones en Moneda Extranjera
CIRCULAR- Nº 001-2014	Plazo e información a registrar aporte de capital del Estado a las entidades
DIRECTRIZ N.º CN-004-2014	Presentación de Estados Financieros y otra información
DIRECTRIZ Nº CN-001-2014	Contingencias y Provisiones
DIRECTRIZ NºCN-003-2016	Políticas Contables
DIRECTRIZ DCN-0008-2021	Orientación sobre el tratamiento contable de los recursos depositados en la Caja Única del Estado y su debida identificación en el proceso de consolidación de Estados Financieros.

DIRECTRIZ DCN-0009-2021	Procedimiento sobre el tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera creada por la Tesorería Nacional para los Órganos Desconcentrados.
DIRECTRIZ-DCN-0012-2021	Presentación de Estados Financieros y otra información
RESOLUCIÓN N° DCN-0002-2021	Adopción e implementación en el Sector Público Costarricense, la versión 2018 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), publicadas oficialmente en setiembre de 2018 y traducidas al idioma español en abril de 2019.
Directriz SUB-DCN-003-2022	Plan de Cuentas Contable para el Sector Público CR-NICSP 2022 (Versión 8).
Directriz SUB-DCN-004-2022	Actualización del Manual Funcional de Cuentas Contables para el Sector Público Costarricense No Empresarial y No Financiero
DIRECTRIZ-DCN 0002-2022/PHD-DRT-GNR-001-2022.	Emite la Directriz "Guía para la depuración de partidas contables en la Emite la Directriz "Guía para la depuración de partidas contables en la Administración Central, para realizar el proceso de migración de los datos requeridos en el Sistema de Hacienda Digital".
Resolución N° 0003-2022	Modificación de los Transitorios Primero y Segundo de la Resolución DCN-0002-2021

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:**

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
3.5.9	Gasto por Contratos Servicios Ambientales	Activos Pasivos Gastos	NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Los contratos por servicios ambientales establecen un plazo de vigencia, pero también establece un plazo de supervisión por parte del FONAFIFO, para efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones del beneficiario y autorizar los pagos respectivos. Los pagos por los contratos por servicios ambientales están condicionados a que anualmente el propietario del contrato presente el respectivo informe de regencia forestal y cumpla con los demás requisitos establecidos en el Manual de Procedimiento para el Pago de Servicios Ambientales. De cumplirse con los requerimientos, se autoriza el pago respectivo. Dado lo anterior el gasto por los servicios ambientales debe ser amortizado en el plazo de la supervisión del contrato, mediante el costo amortizado, independiente de la forma de pago establecida, con lo cual podrá generar un gasto pagado por adelantado o una provisión.

3.1.7.1.1	Derechos por de contratos servicios ambientales	Activos Ingresos	N°9 Ingresos de Transacciones con contraprestación NICSP 31 Activos intangibles	El FONAFIFO, mediante los diferentes contratos por pago de servicios ambientales suscritos, se reserva la comercialización de los derechos por reducir, evitar o fijar las emisiones de gases –con efecto invernadero-, la protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico, protección de la biodiversidad y belleza escénica natural que generan las actividades de protección del bosque, por lo cual surge un posible activo intangible que podría eventualmente ser sujeto a reconocimiento contable, al cumplir con los siguientes criterios: • Existencia de un mercado activo para dichos derechos. • El instrumento está debidamente registrado para su comercialización en dicho mercado. • Es posible identificar individualmente los derechos a comercializar. • Se espera obtener beneficios futuros. • Puede ser medido fiablemente. De no cumplirse con estos criterios, no se podrá registrar dicho activo intangible y de realizarse una comercialización o colocación individual se reconocerá el ingreso realizado.
-----------	---	------------------	--	---

### Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Se considera como disponibilidades el efectivo y los depósitos en las cuentas bancarias a la vista se registra en moneda funcional. Para efectos del flujo de efectivo se considera como efectivo y equivalentes todas las transacciones en efectivo que se realicen desde las cuentas corrientes en moneda funcional y extranjera a nombre del FONAFIFO ya sean en Caja única o en el BNCR, provenientes de ingresos con contraprestación y sin contraprestación, así como los relacionados a acreditaciones a la cuenta por concepto de transacciones varias tales como transferencias de capital pagos por deudas comerciales, beneficios a empleados y otras transacciones relacionadas.

### Cuentas por cobrar

Para efectos de FONAFIFO se reconocerá como cuentas por cobrar, cuando por algún hecho ya ocurrido un tercero tenga una obligación de entregar un activo o cuando se mantenga una cancelación de dicha obligación sea ineludible y deba efectuarse fundamentado en algún caso probado con asuntos jurídicos. Aplica específicamente en casos tales como: venta de bienes y servicios de la entidad (ejemplo: UCC's), anticipos a funcionarios (ejemplo: viáticos), por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes (ejemplo: arreglos de pago).

## **Inventarios**

En la institución los inventarios deben ser medidos al costo y son considerados inventarios cuando son materiales y suministros que se espera sean utilizados en el servicio que brinda, los mismos pueden incluir materiales consumibles, materiales de mantenimiento y piezas de repuestos de planta o equipo que no se tratan en la NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo. Los inventarios deben incluir los costos derivados de la adquisición y transformación del inventario, así como cualquier costo que se haya incurrido para darles su condición actual.

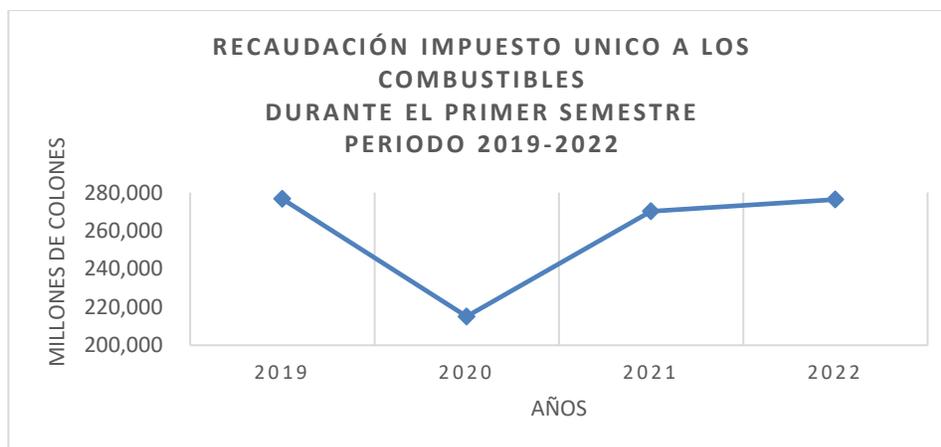
## **Propiedad, plata y equipo**

La adquisición de bienes duraderos debe ser con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios delegados por la Ley al FONAFIFO, con una vida útil superior a un año y que no se agoten con el primer uso. La adquisición de bienes para la insinuación en su propio nombre mediante: compra de activos fijos, construcción de activos fijos, arrendamiento financiero de activos fijos. El método de depreciación a utilizar es el de línea recta aplicando la directriz DCN-1313-2020 y la vida útil a utilizar es la establecida en el anexo 1 y 2 del reglamento a la Ley del impuesto sobre la renta. Se establece que el valor residual es cero, a menos que exista un valor de rescate asegurado y que pueda ser medido con fiabilidad.

## Revelación en nota explicativa del impacto pandemia

En relación con la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el coronavirus COVID-19, se ha analizado que el impacto más significativo que ha tenido la Institución, está relacionado con la generación de los ingresos por medio de los cuales el Ministerio de Hacienda, financia el presupuesto del FONAFIFO. Lo anterior, al considerar que el Impuesto Único a los Combustibles, regulado por medio de la Ley 8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias” es la principal fuente de financiamiento de la Institución.

Al comparar la información suministrada por RECOPE, de los montos transferidos al Ministerio de Hacienda por la recaudación del Impuesto Único a los Combustibles, se puede apreciar en el siguiente gráfico la recuperación en la recaudación durante el periodo de Pandemia. Sin embargo, al comparar el periodo 2019 (periodo sin pandemia) y el periodo 2022 aún existe una recaudación menor en ¢14,0 mil millones, equivale a una disminución del 2,46%.



Por otra parte, al comparar el periodo 2022-2021, ya se visualiza una recuperación en la recaudación por ¢9,9 mil millones, lo que equivale a un incremento del 1,81%.

Lamentablemente esta mejoría en la recaudación del impuesto, derivada de la flexibilidad de las medidas sanitarias, no se ha traducido, adicionalmente por la situación fiscal del país en una mayor asignación de recursos al FONAFIFO. Estimamos que en los últimos 5 años la Institución ha dejado de percibir la suma de ¢19 mil millones.

Como consecuencia de la reducción de recursos, para el periodo 2022 la meta de colocación de hectáreas en el Programa de Pago por Servicios Ambientales fue disminuida en 100.000 hectáreas, por lo cual, se ajusta la meta a 250.000 hectáreas, afectando principalmente la formalización de nuevos contratos por servicios ambientales.

## Riesgo de Incertidumbre:

Como parte del análisis realizado por la Comisión para la valoración de riesgos COVID-FONAFIFO, a continuación, se presenta el análisis FODA, con las principales situaciones que implica la pandemia en FONAFIFO:

Interno	Externo
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los procesos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) se encuentran vinculados a través del expediente digital por tanto se requiere de la asistencia presencial de algunas unidades funcionales para la consulta y revisión de documentos.</li> <li>• Políticas de uso y restricción de superávit que impiden a la administración ante un escenario sostenido de recortes y contracciones presupuestarias cumplir con las obligaciones de pago de los contratos bajo el PPSA.</li> <li>• Alta dependencia de ingresos al impuesto único a los combustibles y las disminuciones del mismo aumentan la probabilidad de incumplir con las metas institucionales establecidas en instrumentos de planificación nacional y sectorial.</li> <li>• Capacidad limitada de los equipos informáticos personales y el acceso a internet de las personas aisladas por aislamiento preventivo o contagio de COVID-19 en oficinas centrales y regionales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas restrictivas para uso y asignación de recursos presupuestarias.</li> <li>• Restricciones de movilidad obligatoria o voluntaria que impidan efectuar labores de control de campo de funcionarios o regentes necesarias para la formalización de contratos del PPSA o del Programa de Crédito Forestal y para las gestiones de los usuarios como, por ejemplo: Firmas de contratos del PPSA, del Programa de Crédito Forestal o del Programa de Reducción de Emisiones Forestales, solución de problemas para usuarios con contratos vigentes u otros.</li> <li>• Inestabilidad con respecto a la permanencia y condiciones de trabajo de los funcionarios públicos en tiempo de pandemia.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de contingencia para asegurar la continuidad de los servicios con respaldos en la nube de los principales procesos sustantivos, así como de documentación del equipo de todos los funcionarios.</li> <li>• Plan para la adquisición y renovación de tecnología aprobado que permite adquirir equipo para migrar a modalidad de trabajo de forma remota y para el desarrollo de nuevos sistemas y módulos o la actualización y mejora de los existentes y aplicativos personalizados (SIPSA, SIGAFI, SUMI, GEDOE, EdiPSA, etc.).</li> <li>• Personal institucional capacitado adecuadamente para el uso y máximo aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles para teletrabajar y la atención de usuarios.</li> <li>• Alto porcentaje de los procesos digitalizados facilita la interacción desde cualquier punto, así como acuerdos de interoperabilidad con otros entes de la administración pública necesarios para corroborar el buen uso de los recursos públicos a nuestro cargo.</li> <li>• En las diferentes etapas de la pandemia y sobre todo al inicio, la Institución pudo generar una respuesta rápida a las demandas y requerimientos para contención del COVID:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disposición de suministros (alcohol, desinfectante, cloro, entre otros) para la contención del COVID, los cuales pudieron ser distribuidos tanto en Oficinas Centrales como en Oficinas Regionales de manera oportuna.</li> <li>○ Elaboración e implementación de protocolos.</li> <li>○ Atención de requerimientos de instituciones (MS, CGR, MINAE).</li> </ul> </li> <li>• Sistema informático robusto para la implementación de teletrabajo y el intercambio de información con los usuarios y usuarias.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar los procesos sustantivos para diseñar servicios totalmente digitalizados, que no requieran la asistencia presencial de los usuarios y se disminuyan costos y plazos de resolución.</li> <li>• Implementación del Expediente digital.</li> <li>• Mejorar el sitio web para facilitar el acceso, la interacción, el seguimiento y la adquisición de contenido relevante en función de las expectativas de nuestros usuarios.</li> <li>• Mejorar métricas de desempeño para facilitar el seguimiento y comprobación del cumplimiento de objetivos con respecto al personal que labora de forma remota.</li> <li>• Mayor utilización de datos abiertos (open data) para identificar avances en materia ambiental y de operación ante la pandemia para mejorar la operación, maximizar uso de recursos y atender a los sectores más vulnerables con servicios que agreguen alto valor público.</li> <li>• Superar las trabas generacionales para el uso y preferencia de herramientas digitales ofreciendo contenido relevante para todos los públicos.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría del personal goza de equipos, accesos y conectividad necesarios para el desempeño de las funciones desde sus hogares. Se han formalizado contratos de teletrabajo.</li> <li>• Estrategia de comunicación para la divulgación de protocolos emitidos para el buen funcionamiento y control de la emergencia sanitaria en Fonafifo.</li> <li>• Alta gestión preventiva ante la crisis por el COVID-19.</li> <li>• Capacidad de adaptación del personal para laborar de forma virtual y compromiso para mantener la productividad.</li> <li>• Acciones internas para maximizar el uso de los recursos económicos, tecnológicos y humano.</li> </ul>	
--	--

## Afectación por pandemia en NICSP 39 de Beneficios a Empleados

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se determinaron beneficios percibidos por el personal al adoptar la modalidad de teletrabajo. El principal fue el de disminuir el riesgo de contagio en la población laboral durante la emergencia a nivel nacional por COVID-19. Para este periodo, se mantuvo trabajando tal como se dispuso por las autoridades locales en la atención de la pandemia.

Cabe destacar que hubo una disminución en los(as) funcionarios(as) del Fonafifo contagiados por Covid-19, durante el primer trimestre del año 2023, sin embargo, no hubo colaboradores(as) que hayan sido incapacitados(as) por esta enfermedad durante el periodo citado.

Se aclara que el dato proporcionado de funcionarios(as) en teletrabajo del cuadro adjunto, corresponde a colaboradores(as) en teletrabajo según la Ley que lo regula, ya no por la Directriz emitida para la prevención de contagios de Covid-19.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE S (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
Administrativo Financiero	31	31		0	0	0	3	28		0	0
Asuntos Jurídicos	8	8		0	0	0	2	6		0	0
Desarrollo y Comercialización	8	7	1	0	0	0	1	7		0	0
Dirección General	12	11	1	0	0	0	3	9		0	0
Fomento Forestal	9	9		0	0	0	8	1		0	0
Servicios Ambientales	35	34	1	0	0	0	28	7		0	0
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
28	0	0

#### I- Administración de Riesgos.

A nivel Institucional se conformó un equipo de trabajo quienes están atendiendo actividades y acciones para minimizar los efectos negativos de la pandemia entre los(as) funcionarios(as), prioritariamente se ha trabajado en el establecimiento de las condiciones que disminuyan el riesgo de contraer la enfermedad en el ámbito laboral (adecuaciones físicas en los espacios de trabajo, adquisición de equipos de protección, compra de productos de desinfección, coordinaciones internas, etc), asimismo, se ha llevado un control operativo, coordinado con las distintas jefaturas, para dar seguimiento del personal que está realizando su función desde la modalidad de teletrabajo y quienes lo hacen de forma presencial.

De igual forma, este equipo de trabajo ha elaborado protocolos y procedimientos y están en la primera línea de acción y actuación administrativa ante un caso positivo en el Fonaffo.

Por otra parte, con la información suministrada por la Comisión se ha identificado el siguiente riesgo como de mayor impacto en la gestión financiera;

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
<p>Riesgo de liquidez: Este riesgo se materializaría por el Incumplimiento por parte del Ministerio de Hacienda en realizar las transferencias de recursos financieros en forma oportuna.</p>	<p>El riesgo de liquidez tiene un impacto negativo "muy alto" para la institución, ya que origina;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminución en la cobertura de los programas sustantivos institucionales, menor contratación de hectáreas en el Programa de Pago de Servicios Ambientales y disponible para colocación de créditos forestales.</li> <li>2. No satisfacción de la expectativa de pago de los proveedores de servicios ambientales.</li> <li>3. Paralización de la reforestación.</li> <li>4. Afectación de la imagen institucional ante organismos institucionales.</li> <li>5. Mayor presión para el cambio de uso del suelo.</li> <li>6. Cuestionamientos políticos sobre la gestión institucional.</li> <li>7. Disminución en el giro de recursos a poblaciones vulnerables.</li> <li>8. Incumplimiento de compromisos financieros adquiridos tanto en contratos del PPSA como a nivel operativo.</li> <li>9. Disminución en las fuentes de empleo asociadas a las plantaciones forestales y áreas boscosas.</li> <li>10. Incapacidad para agregar nuevas áreas de cobertura necesarias para posibles negociaciones internacionales en el mercado de carbono.</li> <li>11. Disminución en los recursos para financiar los gastos operativos institucionales.</li> <li>12. Incumplimiento de metas en instrumentos de planificación nacional y sectorial.</li> </ol>	<p>Se han realizado las siguientes medidas de contención;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han realizado las estimaciones presupuestarias para determinar la necesidad de recursos de financiamiento a corto y mediano plazo.</li> <li>2. Se han realizado los análisis y modificaciones presupuestarias internas para maximizar el uso de los recursos.</li> </ol>	<p>A la fecha el riesgo se ha materializado parcialmente, ya que la institución ha contado con los recursos necesarios para atender las obligaciones financieras. Sin embargo, ha experimentado una importante disminución de sus recursos de más de €4 mil millones, afectando directamente el logro de las metas, principalmente para mantener en el Programa de Pago por Servicios Ambientales 350 mil hectáreas de bosques, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, afectando lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Estrategia Nacional de Biodiversidad, Plan Estratégico Institucional y la Estrategia Nacional de descarbonización.</p> <p>Como consecuencia de la reducción de recursos, para el periodo 2023 la meta de colocación de hectáreas en el Programa de Pago por Servicios Ambientales fue disminuida en 100.000 hectáreas, por lo cual, se ajusta a 250.000 hectáreas, afectando principalmente la formalización de nuevos contratos por servicios ambientales.</p>

Por último, se confirma que por el momento;

- No se han recibido ni girado transferencias con el objetivo de la atención de la pandemia.
- No se ha tenido un impacto significativo por el deterioro de los activos generadores y no generadores de efectivo.
- No existen acuerdos con particulares para brindar colaboración a ciudadanos como consecuencia de los efectos de la pandemia, ya que no le corresponde según su área de acción, objetivos y normativa.
-

## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP

### NOTAS CONTABLES Y POLITICAS CONTABLES

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### **NICSP N°1 Presentación de Estados Financieros (Porcentaje de avance: 99.75%)**

#### **COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL**

##### **Certificación:**

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cedula jurídica 3-007-204724, por medio de su director Administrativo Financiero José Edgar Toruño Ramírez, portador de la cedula de identidad 5-0209-0883, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional;

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**Nota: La firma del director Administrativo-Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.**

Los Estados Financieros al cierre de setiembre 2023, presentan razonablemente la situación y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, de acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1, el cual indica;

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)**

#### **Asuntos que revelar en cumplimiento de la NICSP 1 “Presentación de Estados Financieros”;**

1. A la fecha no se ha concluido que el cumplimiento de alguna de las NICSP llevaría a una interpretación errónea de los Estados Financieros o que entraría en conflicto con su razonabilidad, por tanto, no existe información a revelar según lo indicado en el párrafo 32 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

2. No se ha identificado requerimientos de NICSP, cuyo cumplimiento llevaría a una interpretación errónea de los Estados Financieros o que entraría en conflicto con su razonabilidad y que alguna regulación vigente obligue su aplicación, por lo que no existe información a revelar según lo indicado en el párrafo 35 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.
3. Considerando el potencial de ingresos por la comercialización de los servicios ambientales, la asignación de recursos mediante la Ley 8114 y el Canon por Aprovechamiento del agua Decreto Ejecutivo N°32868-MINAE, los Estados Financieros se han preparado sobre la base de negocio en marcha, es decir que la Institución continuará con sus operaciones y que cumplirá con sus obligaciones establecidas por Ley.
4. Los montos comparativos de los Estados Financieros no han sido reclasificados, por lo tanto, no existe información a revelar según lo establece el párrafo 55 y 56 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.
5. En cumplimiento con el párrafo 71 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, se estima que, en los próximos 12 meses, se espera recuperar las siguientes partidas de activos;

5.1 Préstamos al Sector Forestal: Corresponde a la cartera de créditos conformada por los préstamos a las personas productoras para el fomento de manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.

Al cierre de setiembre 2023, esta partida a corto plazo mantiene un saldo neto de ¢353.709.485. Con base a la estimación presupuestaria de los ingresos provenientes de la administración de esta cartera de crédito, se estima una recuperación del 70%.

5.2 Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago: Corresponde a los arreglos de pago con personas beneficiarias del Programa de Pago por Servicios Ambientales por incumplimientos contractuales y por arreglos de pago con personas funcionarias por la devolución en el pago de anualidades. Al cierre de setiembre 2023, esta partida a corto plazo mantiene un saldo de ¢44.101.747, se estima una recuperación del 100% en los arreglos de pago por contratos de servicios ambientales, equivalente a ¢41.013.984 y en los arreglos de pago con los funcionarios equivalente a ¢3.087.763.

5.3 Anticipos a funcionarios y servidores públicos: Corresponde al registro de adelanto de vacaciones a 6 personas funcionarias, de lo cual, se estima que, con el cumplimiento del nuevo periodo de vacaciones, la recuperación sea de un 100%, equivalente a ¢ 944.322.

5.4 Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria: Corresponde a la Cuenta en Caja Única por medio de la cual se administra los recursos asignados del Presupuesto Nacional. Al cierre de setiembre 2023, esta partida registra un saldo de ¢1.070.828.238. De acuerdo con la normativa vigente este saldo se debe ejecutar en un 100%.

5.5 Otras cuentas por cobrar al sector privado interno: Al cierre del setiembre 2023, esta partida registra un saldo de ¢4.446.693,59, se espera una recuperación del 9% lo cual equivale a ¢400.202,00.

6. En cumplimiento con el párrafo 71 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, se estima que, en los próximos 12 meses, se pagarán los siguientes pasivos;
  - 6.1 Deudas comerciales a corto plazo por la suma de ¢34.596.647. Los pagos están programados para realizarse durante el próximo mes.

- 6.2 Salario escolar a pagar por la suma de ¢77.637.531. Su pago está programado para realizarse en enero 2024, junto con lo devengado de octubre a diciembre 2023.
  - 6.3 Decimotercer mes a pagar por la suma de ¢130.181.412. Su pago está programado para realizarse en diciembre 2023, junto con lo devengado a octubre.
  - 6.4 Las Contribuciones patronales y obreras a la seguridad social y fondos de pensiones por la suma de ¢46.569.488, está programado para ser pagado el próximo mes.
  - 6.5 Las retenciones de impuestos nacionales, correspondiente al 2% del impuesto a la renta y el impuesto al salario por un monto total de ¢6.226.832 serán pagados en los primeros 15 días de mes siguiente.
  - 6.6 Las transferencias a personas por pagar correspondiente a contratos por servicios ambientales por la suma de ¢650.831.922 serán pagados en los próximos 20 días hábiles según la normativa vigente.
  - 6.7 Recaudaciones por pagar al Ministerio de Hacienda y al Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por ¢65.411.101 será pagada en los primeros días hábiles del mes siguiente, según la normativa vigente.
7. De acuerdo con el párrafo 95 y 98 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, en el Estado de Situación Financiera se revela el capital, el resultado acumulado y reservas por revaluación de propiedad planta y equipo. Con respecto a intereses minoritarios, a la fecha no existen transacciones de este tipo.  
Por otra parte, y en relación con el párrafo 95A a la fecha no existen transacciones relacionadas con instrumentos financieros con opción de venta o instrumentos que otorgan participación a un tercero, por lo cual, no se ha realizado alguna reclasificación a instrumentos de patrimonio.
  8. De acuerdo con el Plan de Cuentas emitido por la Dirección de Contabilidad Nacional, se desglosan los gastos utilizando el método de la naturaleza del gasto, por lo cual, no aplica la revelación indicada en el párrafo 115 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.
  9. De acuerdo con la naturaleza de la Institución, no aplica la revelación indicada en el párrafo 117 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, ya que no tiene un capital social y no realiza distribución de dividendos o similar.
  10. Los Estados Financieros revelan estimaciones en su activo (cuentas por cobrar) y pasivo (provisiones para cesantía) en donde no se identifica un riesgo significativo que implique la necesidad dentro del próximo año de realizar ajustes materiales.  
No se utilizan supuestos en la estimación de la incertidumbre, que presenten una mayor dificultad, subjetividad o complejidad que amerite la revelación de la información solicitada en el párrafo 140 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.
  11. Para efectos de revelar lo indicado en el párrafo 148 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, se considera como capital el equivalente al efectivo actual y la asignación de recursos por medio de una cuota presupuestaria trimestral, que se registra contablemente en una cuenta por cobrar y que se administra por medio del Principio de Caja Única, conforme al cual los ingresos y gastos se centralizan en la Tesorería Nacional, que tiene a su cargo la gestión de los recursos financieros.
  12. La institución no mantiene instrumentos financieros con opción de venta, clasificados como instrumentos de patrimonio, por lo cual, no le aplica la revelación solicitada en el párrafo 148D de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros.

13. De acuerdo con la naturaleza de la Institución, no aplica la revelación indicada en el párrafo 149 de la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, al no tener distribución de dividendos o distribución similar.

## NICSP N°2 Estado de Flujo de Efectivo (**Porcentaje de avance: 100%**)

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo,

El flujo de efectivo actualmente se presenta en el formato que la Dirección de Contabilidad Nacional proporciona, se realiza por el método directo, todas las transacciones procedentes de moneda extranjera que son parte del flujo de efectivo son convertidas a la moneda funcional (¢) colones, aplicando la tasa de cambio vigente en la fecha en que se producen las transacciones, clasificándolas entre actividades de operación, inversión y financiación.

Presentando los datos de la siguiente manera:

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2023
Cobros	11.270.636,48
Pagos	10.258.035,31
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	1.012.601,17
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros	
Pagos	20.407,57
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-20.407,57
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Cobros	
Pagos	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	0,00
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	992.193,60
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	1.088.470,80

**Actividades de operación:** son las actividades del curso normal de la institución, el importe de los flujos de efectivo netos donde se presenta la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos, se realiza por medio de los registros contables de la institución. Las actividades de operación también nos ayudan a mostrar la habilidad para mantener la capacidad operativa de la institución, pagar las obligaciones y cualquier otra categoría que se presente.

**Actividades de Inversión:** Son la disposición y adquisición de activos (propiedad, planta y equipo) a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en los equivalentes de efectivo.

**Actividades de Financiación:** son actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales de la institución, los cuales a la fecha no se presentan por las actividades propias de la institución, no presenta actividades de financiación a la fecha.

Las partidas de efectivo que se incluyen en el estado de Flujos de efectivo comprenden los siguientes importes:

Cuenta	Nombre Cuenta	2023
1.1.1.01.02.02.2.21103.0001	B.N.C.R Cuenta No 100-01-000-216436-6	612.054,47
1.1.1.01.02.02.2.21103.0002	B.N.C.R Cuenta No 100-02-000-619177-9	8.457.682,41
1.1.1.01.02.02.3.00000.0001	T.N. Cuenta No CR46073915704000031069 Garantias Cumplimiento (Colones)	8.278.073,20
1.1.1.01.02.02.3.00000.0002	T.N. Cuenta No CR19073915704000031070 Garantias Cumplimiento (Dólares)	94.749,15
1.1.1.01.03.01.2.99999.0001	Fondo de Caja Chica	200.000,00
Totales		17.642.559,23

Dentro de las partidas que componen el efectivo se presentan cuentas auxiliares que se mantienen en caja única que son utilizadas para mantener los saldos correspondientes a garantidas de cumplimiento.

### NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Porcentaje de avance: 100%)

En setiembre se realizó un ajuste en el importe en libros de la provisión relacionada con el pago de cesantía, a raíz de la evaluación realizada con información con corte al 30 de junio del 2023, lo cual originó un cambio en la estimación, incrementándola en ¢15.132.331. Este efecto corresponde al periodo actual y no a periodos futuros.

Por otra parte, durante el periodo no ha existido cambios en políticas contables ni errores contables, según lo indicado por la NICSP 3 Política Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

### NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera (Porcentaje de avance: 100%):

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

En el FONAFIFO al cierre de setiembre, las partidas monetarias fueron convertidas al tipo de cambio de compra por ¢540,96 para las partidas de activos y de ¢541,50 para las partidas de pasivos, según la referencia del tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica, para las operaciones con el sector público no bancario, de acuerdo con lo establecido en la Directriz N°006-2013.

La moneda de presentación de los Estados Financieros corresponde a colones como moneda funcional, por lo cual no aplica la revelación indicada en el párrafo 62, 63, 64, 66 de la NICSP 4 Efectos de variaciones de las tasas de cambio de moneda extranjera.

Las diferencias por tipo de cambio al convertir o liquidar las partidas monetarias en monedas extranjera como lo son cuentas por cobrar y pagar reconoce en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo, tal y como lo indica el párrafo 32 de la NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición.

No existen diferencias por tipo de cambio netas clasificadas en un componente separado del patrimonio. Por tal motivo, no se realiza la conciliación entre los importes de estas diferencias, tal y como lo indica el inciso (b) del párrafo 61 de la NICSP Efectos de variaciones de las tasas de cambio de moneda extranjera.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera como "Propiedad, planta y equipo" se miden en términos del costo histórico, por lo cual, su conversión se realiza utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. A la fecha no hay partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran necesario medir al valor razonable utilizando el tipo de cambio de la fecha en que fuera determinado este valor razonable, tal y como lo indica el inciso (c) del párrafo 27 de la NICSP 4 Efectos de variaciones de las tasas de cambio de moneda extranjera.

#### **NICSP 5 Costo por Prestamos:**

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución desde su creación en el año 1996 a la fecha, no se ha identificado elementos relacionados con operaciones de endeudamiento que impliquen el reconocimiento de los costos por préstamos como gastos o la capitalización de los mismos por ser imputables a la adquisición, construcción, o producción de un activo, según lo establece el objetivo de la NICSP N°5 "Costos por préstamos".

## NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación (Porcentaje de avance: 100%):

Tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación;

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Ventas por la comercialización de los servicios ambientales	El registro del ingreso devengado por la comercialización de los servicios ambientales, se realiza con la emisión de la respectiva factura electrónica.

**Revelación:** En Fonafifo, los ingresos de transacciones con contraprestación están conformados principalmente por la comercialización de los servicios ambientales (que consta de productos tales como Créditos de carbono marcan UCC, que son puestos a la venta, cuando han sido totalmente verificados técnicamente), cuyas transacciones se reconoce con la veta y entrega en un 100% del producto comercializado y se miden por la cantidad nominal de efectivo recibido o por recibir. Por el tipo de transacción, estos ingresos no se difieren a través del tiempo, por lo cual, su valor razonable no se determina por medio del descuento de todos los cobros futuros, como lo indica el párrafo 16 de la NICSP 9 Ingresos de Transacciones con contraprestación.

Por tanto, para el registro de estas transacciones, se ha definido como política contable que su medición se realiza utilizando el valor razonable y se reconocen en el período en el cual tiene lugar la venta por la comercialización de los servicios ambientales. En el caso de las ventas a crédito (generalmente a 30 días), el registro de la cuenta por cobrar del ingreso devengado se realiza con la emisión de la respectiva factura electrónica, que es el momento en donde existe la probabilidad de obtener los beneficios económicos. En el caso de que surja algún tipo de incertidumbre sobre su recuperabilidad, la cuantía incobrable se reconoce como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos, tal y como lo indica en el párrafo 21 de la NICSP 9 Ingresos de Transacciones con contraprestación.

Estos ingresos no están sujetos al Impuesto sobre la renta ni al Impuesto al Valor agregado, al ser considerados como aportes por conciencia ambiental al Programa de Pago de Servicios Ambientales.

## NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:

**Revelación:** A la fecha no se tiene información oficial en donde se clasifique a la economía de Costa Rica como hiperinflacionaria.

Lo anterior implica, que el colón costarricense que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Institución, no presente por el momento elementos que determinen que esta moneda funcional, sea una moneda de una economía hiperinflacionaria o de una economía que ha dejado de ser hiperinflacionaria,

tal y como lo establece el objetivo de la NICSP N°10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

#### **NICSP 11- Contratos de construcción:**

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha, no se ha identificado la existencia de ningún tipo de elemento relacionado con Contratos de Construcción, que impliquen el reconocimiento y revelación de gastos e ingresos por estos tipos de contratos, tal y como se define en el objetivo de la NICSP N°11 “Contratos de Construcción”.

#### **NICSP 12-Inventarios (Porcentaje de avance: 93.33%):**

**Revelación:** Considerando lo indicado en los párrafos 9 y 12 de la NICSP, los inventarios de la Institución están conformados por;

- Los materiales y suministros para consumo y prestación de sus servicios (principalmente materiales de oficina y repuestos para bienes que nos les aplica la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo),

Las políticas contables utilizadas en la medición de los inventarios son;

1. El costo de los inventarios incluye todos los costos incluidos en el precio de compra, así como otros costos necesarios para su funcionamiento y ubicación. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.
2. Los inventarios se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor. A la fecha los inventarios de materiales y suministros han sido medidos al costo es decir al precio de compra.
3. Los inventarios que se adquieran a través de una transacción sin contraprestación (por ejemplo, por una donación) se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición, este valor preferiblemente se obtiene de la información que aporte la contraparte (donador).
4. Para el control se debe utilizar el sistema de inventario periódico y el método de evaluación (PEPS), éste último de acuerdo con el párrafo 35 de la NICSP 12 Inventarios.

Se aclara que, a la fecha, el método utilizado para realiza la valoración es el método “Promedio Simple”, se espera que, con las acciones indicadas en el plan para el cierre de brechas de las NICSP, se pueda implementar este método o en su defecto con la implementación del Sistema de Hacienda Digital.

A la fecha no se tiene información suficiente para determinar el impacto financiero que implicaría el ajuste contable por el cambio de política hacia la implementación del PEPS. Sin embargo, por la naturaleza, cuantía y el control que se le aplica al inventario se estima que este ajuste no sería significativo.

5. Los costos que anteriormente se incluyeron en la medición de los inventarios, que en un periodo han sido consumidos o distribuidos son reconocidos como un gasto. El importe de cualquier rebaja o la reversión de una rebaja en los inventarios y todas las pérdidas en los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja.

### **NICSP 13 Arrendamientos (Porcentaje de avance: 100%)**

Para el presente periodo se ha reconocido un gasto por ₡197.46 millones del arrendamiento operativo del Edificio principal, para el cumplimiento del contrato con el Instituto de Fomento Municipal N° DE-0108-2028. Para este inicio de año se realiza un ajuste de precio del alquiler según el Índice de Precios del Consumidor (IPC), publicado por el Banco Central de Costa Rica, cuyo porcentaje equivale a un 7,65%.

Se verificó el oficio DE-1008-2018 con fecha 21 de diciembre de 2018, donde las partes acuerdan modificar el contrato DE-11-2012 en los siguientes términos:

**Artículo 1:** Modifíquense los artículos, cuarto y décimo octavo, para que se lean de la siguiente forma:

Artículo décimo octavo: Aumento de precio

El precio convenido se incrementará anualmente según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Banco Central de Costa Rica, para la fecha correspondiente.

Mediante el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0076-2026, emitido por Unidad de Proveduría y Servicios Generales se informa lo siguiente: “En cuanto al reajuste del precio, se aplica el mecanismo de revisión del precio la tasa de inflación acumulada de los doce meses anteriores al vencimiento de cada año del contrato, que corresponde a 7,65% de acuerdo con el índice oficial de precios al consumidor del mes de enero del 2023, por lo que se reconoce ₡1.566.218,05, lo que corresponde al nuevo precio de ₡22.039.656,50 sin IVA.

Por tanto, con base en lo antes mencionado, el reajuste del precio se aplica a partir del periodo febrero 2023.

**Artículo cuarto. Precio y forma de pago**

El pago se realizará por medio de transferencia electrónica al arrendante a la cuenta corriente N°100-01-000-033635-4, cuenta cliente N°15100010010336355 del Banco Nacional de Costa Rica o por los medios que indique oportunamente el arrendante deberá dentro de los 7 días hábiles posteriores al pago presentar a la Unidad Financiera del IFAM, comprobante del pago efectuado. El incumplimiento de la fecha de pago se considera causal de resolución del contrato. El ARRENDATARIO realizará el pago del alquiler por medio de la cuenta en la caja única N° 73900011226901015 con cargo a la sub-partida presupuestaria 1.01.01” Alquiler de edificios, locales y terrenos”.

Adicional a este arrendamiento se cuenta con 4 adicionales, para las oficinas regionales para Sarapiquí, Nicoya, Osa, y el alquiler de dos espacios de parqueo en modalidad de servicio continuo.

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	DE-0265-2021	Adenda # 2	Enero-2021	Indefinido	IFAM	Colones	€298.857.742,14		€24.904.811,85	El monto incluye IVA. Se ubica en San José en Moravia.
2	2019CD-00000	Mod. Unilateral DAF-CA-ADJ-005	3/3/2021	3/3/2022	Parqueo Seguro Sociedad Anonima	Colones	€2.121.600,00		€2.121.600,00	Ubicado en San José.
3	2019CD-00007	Adenda # 1	mar-21	Indefinido	Dikis Jas S.A.	Colones	€2.388.382,46		€2.388.382,46	Inmueble de 40m cuadrados, para la oficina de Osa.
4	2019CD-00009	Adenda # 1	mar-21	Indefinido	Gerardo Orozco Chacón	Colones	€5.502.051,36		€5.502.051,36	Inmueble de 51m cuadrados, para la oficina de Sarapiquí.
5	2019CD-00009	Adenda # 1	mar-21	Indefinido	Mariferan Andre S.A. (Edificio Eusebio Agüero	Colones	€4.851.225,60		€4.851.225,60	Inmueble de 60m cuadrados, para la oficina de Nicoya.
GRAN TOTAL							€313.721.001,56	€0,00	€39.768.071,27	

A continuación, se presenta un total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos entre uno y cinco años, los mismos están sujetos a variaciones de los avalúos de los bienes arrendados:

Pagos mínimos de arrendamiento operativo próximos 5 años										
Ítem	No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	1	2	3	4	5
1	DE-0265-2021	Enero-2021	Indefinido	IFAM	Colones	€298.857.742,14	€310.812.051,83	€323.244.533,90	€336.174.315,25	€349.621.287,86
2	2019CD-00000	3/3/2021	3/3/2022	Parqueo Seguro Sociedad	Colones	€2.121.600,00	€2.206.464,00			
3	2019CD-00007	mar-21	Indefinido	Dikis Jas S.A.	Colones	€2.388.382,46	€2.483.917,76	€2.583.274,47	€2.686.605,45	€2.794.069,67
4	2019CD-00009	mar-21	Indefinido	Gerardo Orozco Chacón	Colones	€5.502.051,36	€5.722.133,41	€5.951.018,75	€6.189.059,50	€6.436.621,88
5	2019CD-00009	mar-21	Indefinido	Mariferan Andre S.A. (Edifi	Colones	€4.851.225,60	€5.045.274,62	€5.247.085,61	€5.456.969,03	€5.675.247,79
GRAN TOTAL						€313.721.001,56	€326.269.841,63	€337.025.912,73	€350.506.949,24	€364.527.227,21

#### NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:

**Revelación:** Los Estados Financieros al cierre del 30 de setiembre 2023, fueron aprobados para su emisión por el señor Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, director General del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal el 31 de octubre de 2023. No se identificaron hechos ocurridos después de su fecha de presentación que revelar.

## **NICSP 16- Propiedades de Inversión**

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha, no se ha identificado la existencia de propiedades como terrenos o edificios, utilizados para obtener ingresos, plusvalía o ambos, que implique un tratamiento contable y el cumplimiento de las exigencias de revelación de información que indica la NICSP N°16 “Propiedades en inversión”.

## **NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (Porcentaje de avance 93.80%):**

**Revelación:** Los activos de propiedad, planta y equipo de Fonafifo son reconocidos al costo en el momento en que se incurre, los mismos son utilizados para cumplimiento de propósitos administrativos y para el desarrollo de actividades inherentes a la función pública en que se trabaja. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Son reconocidos como activos fijos cumpliendo con la definición del mismo, considerando que son utilizados por más de un periodo contable. Los activos de propiedad, planta y equipo son depreciados por el método de línea recta tal como está establecido por la política contable.

Según se informó en el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0550-2023 emitido por la Unidad de Proveeduría y Servicios generales durante el periodo lo siguiente:

Al mes de setiembre del 2023, existen 73 bienes para dar de baja por su deterioro, además de que durante el primer trimestre se realizaron 2 trámites para dar de baja activos.

Además, se realizó el inventario de bienes ociosos que se ubican en la bodega de Oficinas centrales donde se constató que existen 32 bienes en desuso, y 27 que pueden ser susceptibles de ser donados a entidades que se encuentren en el Registro de Instituciones Aptas para Recibir Donaciones (RIARD).

Se realizó el inventario físico de los bienes ociosos detallados, los cuales se ubican en la bodega de bienes de Oficinas Centrales y se constató que actualmente existen 32 bienes en desuso (4 de ellos para dar de baja dado su estado de deterioro y 27 que son susceptibles de ser donados a entidades que se encuentren en el Registro de Instituciones Aptas para Recibir Donaciones (RIARD).

Además de los tres bienes que se encontraban en la bodega por tener daños, se efectuó la reparación de dos de éstos y queda solo uno para ser reparado.

Los bienes presentados como ociosos fueron informados al Ministerio de Hacienda mediante el informe DAF-DA-UPSG-OF-0209-2023, donde se indica la existencia de 8 teléfonos con un valor en libros aproximado de ¢35,451.58, mismos pueden ser traspasados de conformidad con la Ley 10092.

Existen 746 bienes que, aunque están 100% depreciados, aún se encuentran en uso por un monto total de ¢442,40 millones.

Finalmente, a la fecha de cierre, no existen compromisos futuros materiales relacionados por adquisición de Bienes de Propiedad, Planta y Equipo.

#### **NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:**

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando la definición establecida en el párrafo N°9 de la Norma, no se ha identificado actividades en donde sea necesario presentar información financiera separada para evaluar algún tipo de rendimiento o tomar decisiones relacionadas con la necesidad de asignarle recursos, según lo establece la NICSP N°18 "Información Financiera por Segmentos".

#### **NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes (Porcentaje de avance 100%)**

##### **Revelación:**

Existe un pasivo contingente posible originado de los contratos por servicios ambientales, por lo cual puede o no existir una salida de recursos.

La salida de recursos dependerá de que cada beneficiario cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Pago por Servicios Ambientales, para atender estas salidas de recursos para el próximo periodo 2023 se tiene un presupuesto aprobado por la suma de ¢10.934.730 millones.

Al cierre del periodo, no se reconoce una provisión, sino que conforme se aprueba las solicitudes de pago por parte de cada Oficina Regional y la Dirección de Servicios Ambientales, se registra el pasivo correspondiente. Este pasivo contingente representa el principal Programa de la Institución, por lo cual, anualmente representa la mayor salida de recursos.

De acuerdo a lo anterior, se revela la siguiente información relacionada con la calendarización trimestral de posibles salidas de recursos para el Pago de Servicios Ambientales en 250 mil hectáreas, durante el periodo 2023 y en forma anual para los periodos del 2024 al 2027.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**PASIVO CONTINGENTE POR CONTRATOS DE SERVICIOS AMBIENTALES**  
**CALENDARIZACION 2023-2027**

<b>Calendarización</b>									
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>I Trimestre 2023</b>	<b>II Trimestre 2023</b>	<b>III Trimestre 2023</b>	<b>IV Trimestre 2023</b>	<b>Total Periodo 2023</b>	<b>Periodo 2024</b>	<b>Periodo 2025</b>	<b>Periodo 2026</b>	<b>Periodo 2027</b>
PROTECCIÓN DE BOSQUES	539,970	219,124	2,282,991	4,965,453	8,007,538	5,938,040	6,568,469	5,531,356	5,517,562
REFORESTACIÓN	52,139	73,864	162,219	1,887,202	2,175,423	197,378	195,748	45,644	
REGENERACIÓN NATURAL	12,454	24,817	77,734	146,668	261,673	145,962	81,162	65,920	
SAF -SISTEMA AGROFORESTAL-	7,392	837	7,263	415,011	430,503	163,482	1,648	87,708	
SISTEMAS MIXTOS	5,549	3,691	8,360	41,993	59,593	35,441	18,394	7,612	
<b>TOTAL</b>	<b>617,504</b>	<b>322,333</b>	<b>2,538,567</b>	<b>7,456,327</b>	<b>10,934,730</b>	<b>6,480,303</b>	<b>6,865,421</b>	<b>5,738,240</b>	<b>5,517,562</b>

Fuente: siPSA

Notas: Para el periodo 2023 se incluye la estimación de salida de recursos incluyendo la contratación de 71.010 nuevas hectáreas.

Para los periodos del 2024-2027 se incluye solamente la estimación de salida de recursos de los contratos formalizados al periodo 2022, no incluye la contratación de nuevas hectáreas.

Con respecto a este pasivo contingente, existe la posibilidad de obtener eventuales reembolsos por los pagos que se realicen, derivados el incumplimiento de los contratos por servicios ambientales, lo cual en los últimos 5 años no ha superado en forma anual los ¢200 millones de colones.

Por otra parte, se revela la existencia de una demanda interpuesta por cinco exfuncionarios del Fonafifo, contra el Estado en el Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, según expediente No 17-001086-1178-LA-9, relacionada con diferencias salariales dejadas de percibir como resultado de la derogación por parte de la Dirección de Servicio Civil, de la resolución No DG-078-89.

Con base al informe actuarial realizado en Setiembre 2022, se estima una eventual indemnización para cuatro de los exfuncionarios, por la suma total de ¢2,7 millones, el reconocimiento del pasivo se realizaría con la sentencia en firme.

Finalmente, cabe mencionar que según el oficio DAF-DA-URH-OF-057-2023 emitido por la Unidad de Recursos Humanos para el periodo 2023 existen 2 funcionarios que cumplirían su periodo para jubilación por un monto estimado en ¢ 16.3 millones aproximadamente.

NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas (Porcentaje de avance 100%):

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Ana Lucrecia Guillen Jiménez	10/05/2023		x	Jefatura
Carlos Alberto Méndez Fernández	18/05/2023	x		Jefatura Oficina Regional
Carlos Isaac Pérez Mejía	22/05/2023	x		Miembro Junta Directiva
Christian Alberto Baltodano Vargas	22/05/2023	x		Jefatura
Christian Eduardo Díaz Quesada	23/06/2023	x		Director
Dylan Fabricio Fallas Rojas	30/08/2023		x	Profesional
Elizabeth Castro Fallas	21/05/2023	x		Jefatura
Gabriela Andrea Cabezas Barrientos	15/05/2023			Jefatura Oficina Regional
Gilmar Martin Navarrete Chacón	16/05/2023	x		Director
Gustavo Adolfo Elizondo Fallas	10/05/2023	x		Miembro Junta Directiva
Hernán Alberto Vilchez Badilla	10/05/2023		x	Jefatura
Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	16/05/2023	x		Director
José Ángel Jiménez Fajardo	09/05/2023	x		Jefatura Oficina Regional
José Arnulfo Sánchez Gutierrez	15/05/2023	x		Jefatura Oficina Regional
José Edgar Toruño Ramírez	15/05/2023	x		Director
Juan Pablo Pérez Castillo	15/05/2023	x		Jefatura Oficina Regional
Lizeth Vanessa Castro Cabezas	10/08/2023	x		Profesional
Luis Felipe Gerardo Vega Monge	22/05/2023	x		Miembro Junta Directiva
Luz Virginia Zamora Rodríguez	12/05/2023		x	Jefatura
María Elena Herrera Ugalde	24/06/2023	x		Director
Marlon Ricardo Granados Calderon	22/05/2023	x		Director
Michael Antonio Porras Jiménez	15/05/2023	x		Jefatura Oficina Regional
Minor Ulises Hernández Vega	12/05/2023	x		Jefatura Oficina Regional
Néstor Gabriel Baltodano Vargas	12/05/2023	x		Miembro Junta Directiva
Randall Herrera González	23/01/2023		x	Profesional
Susana Raquel Rojas Piedra	18/05/2023		x	Jefatura
Wilma Jessenia Angulo Mora	19/05/2023	x		Jefatura
Yessenia Salazar duarte	31/08/2023		x	Profesional
Zoila Rosa Rodriguez Tencio	20/05/2023		x	Jefatura

**Revelación:** De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP N°20 “Información a revelar sobre partes relacionadas, la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en la sesión del 13 de noviembre del 2019, mediante el acuerdo sétimo y la sesión del 26 de Octubre del 2021, mediante el acuerdo décimo, definió como personal clave de la gerencia a todos los Directores y suplentes de Junta Directiva, al Director General, los Directores de áreas, Jefes de Oficinas Regionales, el proveedor (a) de la entidad, a los funcionarios que conformen la Comisión de Adjudicaciones y el Comité Interno de Crédito del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

De acuerdo a lo anterior, se revela la siguiente información con base a las Declaraciones Juradas presentadas por el personal clave antes indicado, correspondiente al periodo noviembre 2021 a octubre 2022;

### Remuneraciones

Los directores y suplentes de la Junta Directiva, no perciben retribución económica por las funciones que ejercen, con excepción del reconocimiento de viáticos y kilometraje cuando corresponda. El resto del personal clave de la gerencia conformado por 21 personas funcionarias, percibieron durante el periodo 2022, remuneraciones brutas correspondiente a salario base, anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional, zonaje, regionalización, salario escolar, aguinaldo por la suma de ¢493.514.498, según el siguiente detalle;

Categoría	Cantidad	Monto Bruto
Directores	6	200.619.063
Jefaturas	11	236.106.489
Profesionales	4	56.788.945
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>¢493.514.498</b>

Nota: Para este periodo se incluyó el pago de aguinaldo y salario escolar

### Familiares del personal clave

Durante el periodo, existieron las siguientes transacciones económica por contratos de servicios ambientales por parte de un familiar cercano a un miembro de Junta Directiva;

Año formalización del contrato	Cantidad Contratos	Cantidad Hectáreas	Monto pagado durante el periodo
2018	1	64,5	5.157.841,23
2022	1	13,5	5.528.493,00
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>78,0</b>	<b>¢10.686.334,23</b>

### c. Sociedades o entidades donde participan:

Durante el periodo, existió una sociedad relacionada con un Miembro de Junta Directiva, que recibió pagos por contratos de servicios ambientales, según el siguiente detalle;

Año formalización del contrato	Cantidad Contratos	Cantidad Hectáreas	Monto pagado durante el periodo	Relación
2018	1	64,5	5.157.841,23	Representante Legal, accionista y Miembro de Junta Directiva.
2022	1	13,5	5.528.493,00	Representante Legal, accionista y Miembro de Junta Directiva.
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>78,0</b>	<b>¢10.686.334,23</b>	

Por otra parte, un miembro de Junta Directiva declara que es regente forestal en 8 contratos por servicios ambientales. De acuerdo a nuestros registros, de estos contratos 5 recibieron pagos por un monto total de ¢10.990.591, equivalente a 258,2 hectáreas.

Adicionalmente, dos Directores de Junta Directiva son miembros de la Junta Directiva de la Oficina Nacional Forestal, entidad que percibió por medio del Fonafifo la suma de ¢72.992.422, según lo establece la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, relacionado con el artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575.

### **NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (Porcentaje de avance 97%):**

**Revelación:** En cumplimiento con la NICSP N°21 “Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo”, se revela que el principal criterio desarrollado por la Institución para distinguir sus activos como no generadores de efectivo, se basa en su razón de ser, según lo establece la Ley Forestal N°7575, que en su artículo N°46, indica;

*Se crea el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyo objetivo será financiar, para beneficio de pequeños y medianos productores, mediante, créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales, que se establecieran en el reglamento de esa ley.*

Considerando este mandato por ley, se ha identificado que los bienes relacionados con propiedad, planta y equipo, administrados por el Fonafifo, son activos no generadores de efectivo, ya que son adquiridos con el propósito fundamental de suministrar el servicio público gratuito a sus usuarios, por lo cual, no generan ningún tipo de rendimiento en condiciones de mercado.

De acuerdo a lo anterior y con base a la NICSP 21, se estable las siguientes políticas relacionadas con el deterioro en el valor de los activos no generadores de efectivo;

1. Para cada presentación trimestral de los Estados Financieros, se debe coordinar previamente con la Unidad de Proveduría y Servicios Generales, la recopilación de información que permita identificar algún indicio de deterioro en el valor de los bienes duraderos (propiedad, planta y equipo), con el fin de estimar el importe del servicio recuperable del bien.
2. Anualmente en el mes de noviembre, se solicitará a la Unidad de Tecnología Información y Comunicación (UTIC), información relacionada con los activos intangibles (software, licencias, entre otros) con una vida útil indefinida y con los activos intangibles que no estén disponibles para su uso. Con el fin de identificar alguna evidencia de que exista un deterioro en su valor y estimar este valor al comparar su valor en libros con su importe de servicio recuperable.
3. Para determinar si existe algún indicio de deterioro en el valor de los activos definidos como no generadores de efectivo, se considerará los siguientes elementos con base al párrafo 27 de la NICSP 21 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo;
  - a) Cese o próximo cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo;
  - b) Cambios o posibles cambios significativos a largo plazo, con una incidencia adversa en la Institución, relacionados con el entorno tecnológico, legal o político que involucre la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
  - c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
  - d) Han tenido lugar o se espera que tengan lugar cambios significativos a largo plazo en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectará desfavorablemente a la Institución. Entre estos cambios se incluye; activos ociosos, planes de discontinuidad o reestructuración de operaciones en las cuales se utiliza los activos no generadores de efectivo, entre otros indicados en la norma.
  - e) Una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en funcionamiento.
  - f) Existencia de evidencia documentada en informes internos que indiquen que el rendimiento del servicio del activo es inferior o peor al esperado.

4. Para el reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor, se debe;
  - a. Reducir el valor en libros del activo hasta que alcance su valor de servicio recuperable, siempre y cuando este valor recuperable sea inferior al valor en libros. Esta reducción se registra en las cuentas de activo como “Perdidas por deterioro” contra las cuentas de resultados (ahorro o desahorro).

Las pérdidas por deterioro del valor, en los activos revaluados se tratará como una disminución por la revaluación efectuada de acuerdo con las NICSP 17 y 31.
  - b. Al reconocer una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación o amortización del activo se deben ajustar, con el fin de distribuir el importe actualizado del activo, menos su valor residual (si existiera), a lo largo de la vida útil restante.

Con base al párrafo 27 de la NICSP Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo, se consideran la evidencia del estado físico de los activos como el principal elemento que determina la existencia del deterioro. Para tales efectos, la institución por medio de su Unidad de Proveeduría y Servicios Generales verifica periódicamente el estado funcional de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo, por medio de los responsables y usuarios de los bienes, considerando que estos son la principal fuente de información interna.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad de Proveeduría mediante el oficio DAF-DA-UPSG-OF-0422-2023, informan que tienen identificados 47 bienes en desuso, los cuales se están revisando a fin de determinar si existe la opción de procurar su aprovechamiento a través de una donación o si procede darlos de baja. Adicionalmente, informa que han procedido a realizar la baja por desuso de 204 bienes no generados de efectivo según las siguientes actas;

- DA-UPSG-ABB-001-2023, 59 bienes en el Fideicomiso.
- DA-UPSG-ABB-002-2023, 59 bienes en el Fonafifo.
- DA-UPSG-ABB-003-2023, 26 bienes en el Fideicomiso.
- DA-UPSG-ABB-004-2023, 06 bienes en el Fonafifo.
- DA-UPSG-ABB-005-2023, 14 bienes en el Fideicomiso.
- DA-UPSG-ABB-006-2023, 11 bienes en el Fonafifo.
- DA-UPSG-ABB-007-2023, 07 bienes en el Fideicomiso.
- DA-UPSG-ABB-008-2023, 19 bienes en el Fonafifo.
- DA-UPSG-ABB-009-2023, 03 intangibles en Fonafifo.

Al cierre de setiembre, aparte de estos 47 bienes mencionados anteriormente, que se encuentran en revisión, no se tienen indicios externos e internos de la existencia de deterioro en el valor de otros activos no generadores de efectivo.

NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central (Porcentaje de avance 100%):

**Revelación:** El párrafo N°2 de la Norma establece como alcance de la misma lo siguientes; “Un gobierno que prepara y presenta estados financieros consolidados según la base de devengo y elige revelar información sobre el sector gobierno general lo hará de acuerdo con los requerimientos de esta Norma.” De acuerdo a lo anterior, comprendemos que esta Norma le aplica a elaboración de los Estados Financieros consolidados del Gobierno Central y no a los Estados Financieros de un Órgano Desconcentrado como el FONAFIFO.

NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias) (Porcentaje de avance 100%):

**Revelación:** Las transacciones sin contraprestación son los ingresos que provienen por medio del poder de imperio del Estado, entre las que se incluye:

- a) Impuestos y
- b) Transferencias monetarias o no, que incluyen; subvenciones, condonaciones de deuda, multas, legados, donaciones, bienes y servicios en especie y la parte de mercado de los préstamos en condiciones favorables.

De acuerdo a lo anterior y con base a la NICSP 23, se ha definido las siguientes políticas contables para el reconocimiento de los ingresos de transacciones sin contraprestación;

1. Una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación (distinta de servicios en especie), que cumpla con la definición de activo (es decir la Institución controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado), se reconocerá como tal cuando:
  - a) sea probable que ingresen beneficios económicos futuros o un potencial de servicio asociado con el activo y
  - b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.

2. Una entrada de servicios en especie por una transacción sin contraprestación se reconocerá siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad. Sin embargo, siempre deberá ser revelada en las notas a los Estados Financieros, en cumplimiento a la recomendación en párrafo 102 de la NICSP 23.

3. Se reconocerá un ingreso por transacciones sin contraprestación, ajustándose a lo siguiente:

a) Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo (teniendo en cuenta lo establecido en las normas específicas NICSP 12, "Inventarios", NICSP 16, "Propiedades de Inversión" y NICSP 17 "Propiedades, Planta y Equipo") se reconocerá como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada.

b) Cuando satisface una obligación presente reconocida como pasivo (ejemplo cobros de transferencias por anticipado, condonación de un pasivo) con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, reducirá el importe en libros del pasivo reconocido y reconocerá un monto de ingresos igual a dicha reducción.

4. Un activo adquirido mediante una transacción sin contraprestación se medirá inicialmente a su valor razonable.

5. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirá por el importe del incremento en los activos netos reconocidos.

6. Se revelará en los Estados Financieros y sus notas;

6.1 El monto de los ingresos de transferencias sin contraprestación reconocidos durante el periodo.

6.2 El monto de las cuentas por cobrar reconocidas con respeto a los ingresos sin contraprestación.

6.3 El monto de pasivo reconocidos con respecto a los activos transferidos relacionados con transacciones sin contraprestación.

6.4 El monto de los activos reconocidos que están sujetos a restricciones, así como su naturaleza.

6.5 La existencia y monto de cualquier anticipado o pasivo condonado, relacionado con transacciones sin contraprestación.

El FONAFIFO, no es recaudador de impuestos. Las principales fuentes de ingresos por transacciones sin contraprestación provienen de destinos específicos correspondiente al 3,5% del Impuesto Único a los Combustibles, el 25% del Canon por Aprovechamiento de Agua y el 40% del Impuesto Forestal, los cuales eran transferidos directamente a la Institución. A partir del periodo 2021, con la entrada en vigencia de la Ley 9524 "Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno

Central”, dejaron de ser transferidos directamente y en su lugar son asignados por el Ministerio de Hacienda para financiar el presupuesto anual de gastos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.

En cumplimiento a lo indicado en la directriz DCN-0009-2021, emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, estos recursos se administran por medio de una asignación presupuestaria en una cuenta de Caja Única denominada “Cuenta Presupuestaria” y se registra contablemente en una cuenta de ingresos denominada “Transferencias de Capital”. Este registro se realiza al valor razonable, cuyo criterio utilizado es el valor nominal de la transacción, en la fecha de su entrada a la cuenta de Caja Única.

Al cierre del periodo, en los Estados Financieros se han reconocido como transacciones sin contraprestación, transferencias y multas. No ha existido otros tipos de transacciones, como lo son; servicios en especie, subvenciones, condonaciones de deuda, legados, donaciones, bienes y préstamos en condiciones favorables.

Por otra parte, no ha existido transacciones sin contraprestación cuyo registro contable esté relacionado con pasivos, activos reconocidos sujetos a restricciones o anticipo de transferencias.

#### **NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros (Porcentaje de avance 100%):**

De acuerdo con la Ley N° 9524 “Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central”, el presupuesto del FONAFIFO es incorporado por medio del Ministerio de Ambiente y Energía al presupuesto nacional, para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

Su presupuesto rige del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre 2023, utilizando para su formulación el Clasificador por objeto del gasto del Sector Público, el Clasificador Económico del Gasto del Sector Público y el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y cuya ejecución se realiza bajo una base de acumulación o devengo.

Para el periodo 2023, Fonafifo cuenta con el siguiente presupuesto inicial, por la suma de ¢14.055.600.000, el cual fue aprobado por medio de la Ley N°10331, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2023;

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal**  
**Presupuesto inicial de Egresos aprobado**

<b>Partida</b>	<b>Monto</b>
0. Remuneraciones	1,909,816,980.00
1. Servicios	871,879,132.00
2. Materiales	41,398,814.00
5. Bienes Duraderos	65,599,000.00
6. Transferencias Corrientes	205,828,048.00
7. Transferencias de Capital	10,961,078,026.00
<b>Total</b>	<b>14,055,600,000.00</b>

De conformidad con lo solicitado en el párrafo 29, en Fonafifo, actualmente se encuentran en trámite un presupuesto extraordinario por la suma de ¢89.628.315,00 y han sido aprobadas las siguientes variaciones presupuestarias:

H-010 por un monto de **¢584.000** (Quinientos ochenta y cuatro mil colones con 00/100), aprobada mediante Decreto 10.370, la cual consiste en una variación a nivel de subpartidas.

H-003 por un monto de **¢2.762.800** (Dos millones setecientos sesenta y dos mil ochocientos colones) aprobado mediante el Decreto 43.994, la cual consiste en una variación a nivel de subpartidas.

H-006 por un monto de **¢45.258.275** (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y cinco colones) aprobado mediante el Decreto 44.223, la cual consiste en una variación a nivel de subpartidas.

De acuerdo a lo anterior el presupuesto actual de FONAFIFO no presenta variaciones a nivel de partidas como se muestra a continuación:

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal**  
**Presupuesto Inicial y sus variaciones**

<b>Nombre de la Partida</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
0. Remuneraciones	1,909,816,980.00
1. Servicios	871,879,132.00
2. Materiales	41,398,814.00
5. Bienes Duraderos	65,599,000.00
6. Transferencias Corrientes	205,828,048.00
7. Transferencias de Capital	10,961,078,026.00
<b>Total</b>	<b>14,055,600,000.00</b>

De acuerdo a lo solicitado en el párrafo 21 seguidamente se presenta una comparación del presupuesto aprobado por medio de la Ley 10331, Ley de Presupuesto ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2023 y la ejecución real del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal:

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**  
**EJECUCIÓN AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023**

<b>Nombre de la Partida</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Total Ejecutado</b>	<b>% Ejecutado</b>
0. Remuneraciones	1,909,816,980.00	1,285,773,279.50	67.32%
1. Servicios	872,263,132.00	517,329,722.40	59.31%
2. Materiales y suministros	41,598,814.00	15,952,416.51	38.35%
5. Bienes duraderos	65,015,000.00	19,672,704.30	30.26%
6. Transferencias Corrientes	205,828,048.00	75,526,462.41	36.69%
7. Transferencias de Capital	10,961,078,026.00	8,232,166,357.32	75.10%
<b>Total</b>	<b>14,055,600,000.00</b>	<b>10,146,420,942.44</b>	<b>72.19%</b>

El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal ha ejecutado a la fecha un 72.19% como se observa en el cuadro anterior.

Así mismo a continuación se presenta una comparación del monto presupuesto y la ejecución real del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR a la misma fecha:

De acuerdo a los Lineamientos de Presupuesto emitidos por la Dirección General de Presupuesto Nacional los informes de ejecución y evaluación en Fonafifo, se emiten de forma semestral al 30 de junio y al 31 de diciembre.

Adicionalmente, para el año 2024 fue remitido a la Asamblea Legislativa un presupuesto por la suma de ¢16.755.600.000, mediante proyecto de Ley 23.912.

#### **NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:**

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando la definición establecida en el párrafo N°13 de la Norma, no se ha identificado la existencia de activos que se mantengan con el objetivo de generar algún tipo de rendimiento comercial que genere entradas de efectivo, que implique el reconocimiento del deterioro en el valor de estos activos o la reversión de la pérdida por deterioro así como la revelación de información, según lo establecido en el objetivo de la NICSP 26 “Deterioro del valor de los activos generadores de Efectivo”.

#### **NICSP 27 Agricultura:**

**Revelación:** Analizando el artículo N°46 de la Ley Forestal N°7575 en donde establece la creación y el objetivo del FONAFIFO, su flujo transaccional y el párrafo N°2 de la Norma en donde define el alcance de la misma, no se ha identificado elementos relacionados con la actividad agrícola, tales como; activos biológicos y productos agrícolas en el momento de su cosecha o recolección, que implique el reconocimiento y revelación de información, según lo establece el objetivo de la NICSP N°27 “Agricultura”.

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):  
(Porcentaje de avance 100%, 75% y 95.59%)

De acuerdo al párrafo 9 de la NICSP 28, un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

De acuerdo a lo anterior, en el FONAFIFO y su Fideicomiso se tiene identificado los siguientes instrumentos financieros;

1. Activos Financieros;
  - 1.1 Efectivo
  - 1.2 Cuentas y documentos por cobrar
  - 1.3 Contrato de Fideicomiso
  
2. Pasivos Financieros
  - 2.1 Cuentas y documentos a pagar
  - 2.2 Contratos por servicios ambientales a pagar
  - 2.3 Transferencias a pagar
  - 2.4 Depósitos en garantía

3. Instrumento de Patrimonio

A la fecha no se tiene instrumentos de patrimonio, ya que, no existen contratos que implique una participación patrimonial en otra entidad, como, por ejemplo; acciones comunes o preferentes.

Adicionalmente, no existen instrumentos financieros que cumplan con las dos condiciones para su presentación, establecidas en el párrafo 14 de la NICSP 28

Instrumentos Financieros: Presentación, a saber;

- a. El instrumento no incluye obligaciones contractuales para entregar efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros a otra entidad en condiciones desfavorables para la entidad emisora.
  
- b. Si el instrumento financiero será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor.

## Políticas Contables

La institución ha definido las siguientes políticas contables en la aplicación, a partir del 01 de enero del 2013, de la NICSP 28, 29 y 30 Instrumentos Financieros;

1. Los instrumentos financieros se reconocerán inicialmente como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y solo si la Institución es parte obligada.
2. Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero se medirá por su valor razonable con cambios en resultados, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros no se reclasificarán de la categoría de contabilizados al valor razonable con cambios en resultados (ahorro-superávit/ desahorro-déficit).

Una ganancia o pérdida ocasionada por un activo o pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados se reconocerá en el resultado (ingreso o gastos respectivamente) del periodo.

3. La medición posterior de los préstamos por cobrar, cuentas por cobrar y los pasivos financieros se realiza al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo a lo establecido en los párrafos 48 y 49 de la NICSP 29.

Una ganancia o pérdida ocasionada por la baja o deterioro de un activo o pasivo financiero contabilizados al costo amortizado, se reconocerán en el resultado del periodo como un ingreso o gasto respectivamente.

(La aplicación de esta política está pendiente, por lo cual, está incluida dentro del plan para el cierre de brechas en la implementación de las NICSP)

4. Considerando lo indicado en el párrafo 14 de la NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación, para determinar si el instrumento financiero es un instrumento de patrimonio, debe cumplir con las siguientes dos condiciones;

- c. El instrumento no incluye obligaciones contractuales para entregar efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros a otra entidad en condiciones desfavorables para la entidad emisora.
  - d. Si el instrumento financiero será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor.
5. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionadas con un pasivo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado (ahorro o desahorro).
  6. Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconocen como ingresos o gastos en el resultado (ahorro o desahorro).
  7. No se compensará el activo financiero transferido con el pasivo financiero relacionado, cuando no cumpla las condiciones para eliminarlo del estado financiero (baja en cuentas).
  8. Un activo financiero se dará de baja solo cuando:
    - a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se renuncie a ellos o
    - b. se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.
  - a. Al dar de baja (liquidar) una cuenta de un activo financiero se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo, la diferencia entre; el saldo contable (saldo en libros) y la suma recibida y cualquier resultado acumulado que haya sido reconocido directamente en el patrimonio.
  9. Un pasivo financiero se dará de baja cuando se haya liquidado, cancelado, renunciado o haya expirado.
  10. Al cierre de cada periodo en que se informa sobre los Estados Financieros, se realizará una revisión para determinar la existencia de un eventual deterioro en los activos y

pasivos financieros. Si existiera un deterioro, se debe determinar su pérdida aplicando los siguientes párrafos de la NICSP 29;

a. Párrafo 72 para los activos financieros contabilizados al costo amortizado:

El monto de la pérdida se medirá como la diferencia entre el monto en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimado, descontados con la tasa de interés original (tasa utilizada en el reconocimiento inicial) del activo financiero.

El monto en libros del activo se reducirá en la cuenta “correctora” indicada en el Plan de cuentas establecido por la Dirección de Contabilidad Nacional y el monto de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

b. Párrafo 75 para los contabilizados al costo

El monto de la pérdida se medirá como la diferencia entre el monto en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimado, descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Esta pérdida por deterioro no se podrá revertir.

c. Párrafo 76 activos financieros para su venta

Cuando una disminución en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta se haya reconocido en el patrimonio y exista evidencia de su deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio se eliminará y se reconocerá en el resultado del periodo, aunque el activo financiero no se haya dado de baja en el balance.

*(La aplicación de esta política está pendiente, por lo cual, está incluida dentro del plan para el cierre de brechas en la implementación de las NICSP)*

Por otra parte, se revela información sobre el contrato de Fideicomiso considerado como un instrumento financiero para la administración de recursos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, utilizados en la ejecución de programas sustantivos de fomento forestal en beneficio de

propietarios de bosques y plantaciones forestales en reconocimiento principalmente a los servicios ambientales que éstos proveen.

## FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	1

### **Revelación Suficiente:**

#### **1. Marco Jurídico del Fideicomiso en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal**

La base jurídica para la creación del fideicomiso es el artículo N° 49 de la Ley Forestal N° 7575, que dispone:

*“El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal queda autorizado para realizar cualquier negocio jurídico no especulativo, requerido para la debida administración de los recursos de su patrimonio, incluyendo la constitución de fideicomisos. La administración financiera y contable del Fondo podrá ser contratada a uno o varios de los bancos estatales del Sistema Bancario Nacional y con bancos cooperativos...”*

Con base a lo anterior, con fecha 24 de agosto de 1999, se firma el contrato del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR. Dicho contrato no requirió refrendo por parte de la Contraloría General de la República, según resolución de este Ente Contralor, DAJ-2049 del 11 de octubre de 1999.

## **2. Partes del Fideicomiso**

De acuerdo con el contrato, el Fideicomiso está conformado por las siguientes partes:

- Fiduciario: Banco Nacional de Costa Rica (BN Fiduciaria).
- Fideicomitente: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO).
- Fideicomisario: Los beneficiarios que califiquen como usuarios, a saber;
  - a. Para fondos de crédito: Los productores forestales que califiquen como tal en el Reglamento de Crédito que haya aprobado el Comité Especial.
  - b. Para los fondos de servicios ambientales: Los propietarios de terrenos denudados, bosques y plantaciones forestales, que indique el FONAFIFO de conformidad con lo establecido en la Ley Forestal y su reglamento.
  - c. Para los fondos de orden administrativo y para proyectos especiales: El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

## **3. Finalidad del Fideicomiso**

- Financiar para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo de bosques, intervenido o no, los procesos de forestación y reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- Contribuir al manejo de recursos financieros y humanos, la logística y la adquisición de bienes y servicios para que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal pueda ejecutar programas de su competencia de una forma oportuna u eficiente.
- Otros que lleguen a convertir en la Fiduciaria y Fideicomitente, mediante acuerdo formal y escrito entre las partes.

#### **4. Patrimonio del fideicomiso**

Conforme la cláusula segunda del contrato de Fideicomiso, el patrimonio del mismo estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- El 40% del monto de ingresos provenientes del Impuesto Forestal.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos del Fondo a través de este Fideicomiso.

#### **5. Fondo del Fideicomiso**

A la fecha por medio del fideicomiso se administra los siguientes fondos;

➤ **Fondo 544-001 Pago Servicios Ambientales**

Este fondo administra los recursos provenientes del Presupuesto Nacional para el pago de los contratos por servicios ambientales, que el Estado por medio del FONAFIFO ha formalizado con las personas propietarias de bosques, plantaciones forestales, sistemas agroforestales y mixtos.

➤ **Fondo 544-002 Admtivo. PSA Comisiones:**

Durante los períodos 2011 y 2012 en este fondo ingresaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional según la Ley 8640 “Aprobación del Contrato de Préstamo No 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). “El objetivo de dichos ingresos es utilizarlos para los gastos que se deriven de la administración del Proyecto Ecomercados II y el Programa por Pago de Servicios Ambientales.

➤ **Fondo 544-003 Impuesto Forestal:**

Este fondo capta ingresos provenientes del impuesto a la madera, según artículo 43 de la Ley Forestal N.º 7575, inciso (i), el cual establece que 40% será administrado por el FONAFIFO para la colocación de créditos al Sector Forestal.

➤ **Fondo 544-009 CNFL:**

En este fondo se administró la ejecución de los recursos recibidos de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) a raíz del convenio de compra/venta de servicios ambientales con el objetivo de fomentar las actividades de manejo, protección de bosques y reforestación por medio del pago de servicios ambientales (PSA) en las cuencas de interés de la CNFL. Actualmente, está en proceso de cierre al finalizar el objetivo para el cual fue creado.

➤ **Fondo 544-013 CSA:**

En este fondo se administraba los recursos percibidos por los Certificados de Servicios Ambientales (CSA), actualmente percibe los recursos provenientes de la comercialización de los servicios ambientales.

➤ **Fondo 544-016 Preparación de Proyectos:**

Los objetivos de este proyecto son “ampliar e integrar el programa de pago por servicios ambientales (PSA) ejecutado por FONAFIFO en Costa Rica con el fin de: (i) conservar y dar mayor impulso a los beneficios ambientales logrados; y (ii) aumentar la efectividad del programa para reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la identificación de nuevos mecanismos de movilización de recursos financieros para el manejo integrado

de los recursos naturales, con lo cual se fortalecerá la capacidad del país para cumplir con los objetivos.

Este proyecto fue creado con recursos del Acuerdo de Donación No. TF 054616 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica a través del MINAE-FONAFIFO con fondos del Gobierno de Japón.

A partir del período 2012 este proyecto administra los recursos de la donación TF012692 para la propuesta de preparación de Readiness de Costa Rica Fondo Readiness del FCPF (REDD+).

Actualmente, en este fondo lo que se mantiene registrado son los activos adquiridos durante la ejecución de los proyectos ya finalizados.

➤ **Fondo 544-017 Convenio ICT**

Este fondo administra los recursos originados del Convenio con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), cuyo objetivo es facilitar, mediante acciones de promoción, publicidad y la instalación de una plataforma tecnológica en aeropuertos, la compensación de emisiones de gases con efecto invernadero de vuelos y viajes terrestres con créditos de carbono marca "UCC-FONAFIFO". Los recursos captados serán aplicados en la recuperación de cobertura forestal mediante el instrumento de pago de servicios ambientales. (Referencia oficio DAF-DFC-OF-537-2020).

➤ **Fondo 544-18 REDD pago por resultados**

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros para el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR), financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF) por medio del Programa de Naciones Unidas (PNUD), en relación con los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF), así como los gastos operativos de la Secretaria Técnica de REDD+.

➤ **Fondo 544-19 SINAC Manejo Fuego**

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros relacionados con las responsabilidades del SINAC para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones previstas en el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR) suscrito por el FONAFIFO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### NICSP 31- Activos Intangibles (Porcentaje de avance 100%)

**Revelación:** La institución ha registrado como activos intangibles la adquisición de licencias software que se registran y se miden al costo, con una vida útil finita de 3 años, el cual es amortizado bajo el método lineal.

De las licencias que ya se encuentran amortizadas al 100%, se identificaron 11 que se encuentran en uso, que según la Unidad de Tecnologías Informáticas identificaron 3 licencias que se encontraban fuera de uso y deben darse de baja. Por lo que la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales trabajará en el procedimiento que corresponde para proceder.

### NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:

**Revelación:** Analizando el artículo N°46 de la Ley Forestal N°7575 en donde establece la creación y el objetivo del FONAFIFO, su flujo transaccional y el párrafo N°8 de la Norma, a la fecha no se ha identificado la existencia de activos utilizados para proporcionar un servicios públicos por medio de un acuerdo de concesión de servicio en donde un tercero utiliza el activo concesionado para proporcionar el servicios público en nombre de la Institución, que implique la contabilización de un acuerdo de concesión de servicios por la concedente tal y como lo indica el objetivo de la NICSP N°32 “Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente”.

### NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo) (Porcentaje de avance 100%):

**Revelación:** Al cierre de setiembre 2023, FONAFIFO se encuentra en proceso de cierre de brechas con el fin de lograr la implementación total de las NICSP. Por medio de la comisión se pretende dedicar los esfuerzos necesarios con el objetivo del cumplimiento las normas en su totalidad, con el cierre de brechas del Plan de acción establecido según la última revisión realizada el mes de setiembre de 2023 mediante el oficio DAF-DFC-OF-451-2023, donde se actualiza la situación de cumplimiento de las notas a la fecha:

Promedio Grado de Aplicación NICSP: 97.65%

- Cantidad de normas aplicables: 22
- Cantidad de normas no aplicables: 13
- Cantidad de normas que no poseen plan: 12
- Cantidad de normas que poseen plan: 10

Al cierre de setiembre de 2023, el porcentaje de avance en NICSP mejoró en 8.50%, respecto al cierre de junio, continuamos trabajando en la consecución de las metas establecidas en la nueva versión del plan de acción con el fin de cumplir con el 100%.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal 12704										
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018										
VERSIÓN JUNIO 2021										
Actualización realizada: 30/09/2023										
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio		
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	99,75%	Si	2	94%	Si		
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100,00%	Si	3		No		
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100,00%	No	0		No		
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100,00%	No	0		No		
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0				
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100,00%	No	0		No		
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0				
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0				
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	93,33%	Si	1	50%	Si		
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100,00%	Si	1		Si		
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100,00%	No	0		No		
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0				
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	93,80%	Si	6	67%	Si		
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0				
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100,00%	Si	1		Si		
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100,00%	No	0		Si		
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	97,00%	Si	3	50%	Si		
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0				
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100,00%	No	0		Si		
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100,00%	No	0		No		
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0				
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0				
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100,00%	No	0		No		
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	68,75%	Si	6	17%	Si		
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	95,59%	Si	5	95%	No		
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100,00%	No	0		Si		
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0				
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100,00%	No	0		No		
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	Si	100,00%	No	0		Si		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	Si	100,00%	No	0		Si		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0				
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0				
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0				
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100,00%	Si	3		Si		
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0				
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>				<b>97,65%</b>						
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>						<b>82</b>	<b>62%</b>			
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>22</b>		<b>10</b>			<b>13</b>		
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			<b>13</b>		<b>12</b>			<b>9</b>		

NICSP 34 Estados financieros separados (Porcentaje de avance 100%):

**Revelación:** El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal realiza estados financieros separados y consolidados considerando los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, considerando las normas que aplican a la institución y son presentados a la Dirección General de Contabilidad Nacional según el calendario establecido para tal fin, por lo que la información contable está disponible para consultas públicas en la página oficial de la institución <https://www.fonafifo.go.cr>.

Se consolida con el Fideicomiso 544/Fonafifo BNCR mediante el método del costo, ósea se reconoce el importe en efectivo de las transacciones realizadas por el Fideicomiso 544/BNCR en cada periodo, con el fin de presentar la información financiera las inversiones como resultados.

#### NICSP 35 Estados financieros consolidados (Porcentaje de avance 100%):

**Revelación:** El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal realiza estados financieros consolidados con el Fideicomiso N° 544, el cual administra algunos recursos de FONAFIFO según lo establecido en la Ley Forestal 7575. Además, la institución realiza las operaciones referentes a la consolidación con el Fideicomiso 544/ Fonafifo BNCR, mediante el método del costo, ósea se reconoce el importe en efectivo de las transacciones realizadas por el Fideicomiso 544/BNCR en cada periodo, con el fin de presentar la información financiera las inversiones como resultados.

Considerando en la consolidación de estados financieros las eliminaciones de los registros ya sean en ingresos, gastos o bien los aportes por concepto de inversiones realizados durante el año según lo establecido de conformidad con lo que dispone el artículo 47 de la Ley 7575 Ley Forestal tal cómo se expone en la sección del Fideicomiso.

#### NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el alcance de la Norma establecido en el párrafo N°3, no se ha identificado que la Institución tenga inversiones con una influencia significativa o control conjunto sobre una participación en la propiedad de un tercero, que implique la aplicación del método de la participación al contabilizar éstas inversiones, según lo establece el objetivo de la NICSP N°36 “Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos”.

#### NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el párrafo N°7 de la Norma, no se ha identificado que en la Institución, exista un acuerdo con otra Institución, mediante el cual ambas mantienen el control conjunto sobre ciertas actividades de relevancia, que impliquen determinar el tipo de acuerdo conjunto mediante la evaluación de los derechos y obligaciones y su contabilización de conformidad con el tipo de acuerdo conjunto, según lo establece el objetivo de la NICSP N°37 “Acuerdos Conjuntos”.

### NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el párrafo N°3 de la Norma, no se ha identificado que la Institución tenga participación en; entidades controladas, acuerdos conjuntos, asociadas o entidades que no se consolidan, que implique revelar información que le permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con la participación en otras entidades y los efectos de esa participación en la situación financiera, rendimientos y flujo de efectivo, según lo establece el objetivo de la NICSP N°38 “Información a revelar sobre participación en otras entidades”.

### NICSP 39 Beneficios a los empleados: (Porcentaje de avance 100%)

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪178.279.873,19	2942	
Convención colectiva	N/A		N/A
Cesantía	₪97.110.269,81		
Preaviso	₪0,00		

#### **Revelación:**

Con base a la NICSP 39, en donde define los beneficios a los empleados como toda forma de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por la finalización de la relación laboral y analizando el párrafo 5 de esta norma, se ha identificado que la Institución brinda a la fecha los siguientes beneficios a empleados;

1. Beneficios a corto plazo
  - a. Salarios compuestos, salarios globales, salario escolar, aguinaldo, contribuciones a la seguridad social.
  - b. Ausencias remuneradas;
    - Vacaciones
    - Incapacidades médicas.
    - Licencias por maternidad y paternidad.
    - Licencia por matrimonio.
    - Licencia por nacimiento o adopción de hijos.
    - Licencia por fallecimiento de un familiar.
    - Licencia para estudio.

Las vacaciones se consideran como ausencias remuneradas acumulativas (pueden ser utilizadas en periodos futuros) y el resto de las ausencias como no acumulativas (no pueden ser utilizadas en periodos futuros).

c. Beneficios no monetarios;

- Capacitaciones
- Atención médica
- Espacio de parqueo
- Flexibilidad de horario de trabajo
- Modelo de trabajo híbrido (presencial y teletrabajo), con base al Decreto Ejecutivo 42083-MP-MTSS-MIDEPLANMICITT.

2. Beneficios a largo plazo:

Con respecto a los beneficios a empleados a largo plazo, el único beneficio que tiene la institución corresponde a incapacidad médica por más de un año.

3. Beneficios post empleo

a. Se identificó como un plan de beneficios definidos al auxilio de cesantía, regulado por el Código de Trabajo.

b. Como planes de contribuciones definidas;

- Aporte del 5% a la Asociación Solidarista.
- Contribución patronal del 5,42% al seguro de pensiones, según la Ley N° 17 “Ley constitutiva de la CCSS” y su reglamento N° 6898 y sus reformas y
- Contribución patronal del 9,25% al seguro de salud, según la Ley N° 17 “Ley constitutiva de la CCSS y su reglamento N° 7082 y sus reformas.

4. Indemnizaciones por cese

Con respecto a los beneficios a empleados por indemnización por cese (finalización del vínculo laboral), el único que se identifica es el pago de prestaciones legales por despido con responsabilidad patronal.

Política aplicable a beneficios de los empleados

1. Cuando un empleado ha prestado servicios durante un período contable, se reconocerá el monto devengado de los beneficios recibidos a corto plazo, que se espera pagar a cambio de dicho servicio, como un pasivo (contra un gasto, salvo que otra norma permita su reconocimiento en el costo de un activo). Si el monto pagado excede del monto de los beneficios devengados, se reconoce ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) hasta el punto en que el pago por adelantado dé como resultado, una reducción de los pagos futuros o un reembolso de efectivo por parte del empleado.
2. Se reconocerá el costo esperado por usencias remuneradas acumulativas, conforme los empleados presten los servicios y se medirá por medio de los montos adicionales que se espera pagar.
3. Se reconocerán las ausencias remuneradas no acumulativas cuando las mismas se produzcan y se medirá por medio de los montos adicionales a pagar.
4. Cuando un empleado ha prestado servicios durante un período contable, se reconocerá el monto devengado a pagar por la contribución definida, como un pasivo (contra un gasto, salvo que otra norma permita su reconocimiento en el costo de un activo). Si la contribución ya pagada excede al monto de la contribución devengada, se reconocer ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) hasta el punto en que el pago por adelantado dé como resultado, una reducción de los pagos futuros o un reembolso de efectivo.
5. En cumplimiento con el párrafo 54 de la NICSP 39 Beneficios a los empleados, cuando las contribuciones definidas no se esperen pagar totalmente antes de los doce meses tras el final del periodo en que los empleados prestaron los servicios relacionados, el pasivo se descontará utilizando la tasa de descuento.
6. Semestralmente (junio / diciembre de cada año) se revisará el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, el costo del servicio presente y el costo del servicio pasado. En la medición, se utilizará el método de la unidad de crédito proyectada tal y como lo establece el párrafo 69 de la NICSP 39. Los principales supuestos actuariales (demográficos y financieros) a utilizar serán;
  - La mortalidad
  - La tasa de rotación de empleados, incapacidades y retiros anticipados
  - Esperanza laboral

- La tasa de descuento
  - Tasa de incremento salarial
7. Se reconocerá los componentes del costo de los beneficiarios definidos (con excepción de que otra NICSP permita su inclusión en el costo de un activo) de la siguiente forma;
    - a. El costo de servicio en el resultado del periodo (ahorro o desahorro)
    - b. Interés neto del pasivo (activo) por beneficios definidos netos en el resultado del periodo (ahorro o desahorro)
    - c. Nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto en el patrimonio.
  8. En relación con otros beneficios a los empleados a largo plazo, se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo en que surja la obligación del beneficio por incapacidad a largo plazo.
  9. Se reconocerá un pasivo y un gasto por indemnización por cese en la fecha en que aplique el despido con responsabilidad patronal.

Con respecto al beneficio a empleados, relacionado con el auxilio de cesantía se informa que la provisión fue actualizada en setiembre con la información disponible del FONAFIFO a junio del 2023.

Dicha actualización en el valor presente de la obligación por auxilio de cesantía se realizó utilizando un modelo actuarial desarrollado para la institución durante el periodo 2022. Este modelo utiliza el método de la unidad de crédito proyectada, con los supuestos demográficos y financieros establecidos en la política contable realizada con base al párrafo 69 de la NICSP 39.

Bajo este método se considera que cada año de servicio prestado por cada empleado genera una unidad adicional de derecho al beneficio definido, actualizando el pasivo a ¢107,7 millones en el FONAFIFO.

Por otra parte, en cumplimiento con el párrafo 147 se realiza el siguiente análisis de sensibilidad, por medio del cual, se identifica cual sería la variación en el pasivo en el caso de que el porcentaje de la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial sufrieran una variación de +/- 1%.

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal**  
**Análisis de sensibilidad obligaciones por Auxilio Cesantía**  
**Al 30 de junio 2023**

Análisis de sensibilidad	-1%	+1%
Tasa de descuento	119.778.346	97.546.142
Tasa de incremento salarial	87.371.140	131.203.341

## NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

**Revelación:** Analizando el flujo transaccional de la Institución, desde su creación en el año 1996 a la fecha y considerando el párrafo N°5 de la Norma, no se ha identificado que en la Institución exista la unión de operaciones o programas que impliquen; a. Una fusión o una adquisición, b. El reconocimiento y medición de activos recibidos, pasivos asumidos y cualquier participación no controladora identificable de una fusión o adquisición, c. El reconocimiento y medición de los componentes del patrimonio y otros ajustes reconocidos en una fusión, d. El reconocimiento y medición de la plusvalía adquirida o la ganancia o pérdida que se origine de una adquisición y e. La revelación de información que permita la evaluación de la naturaleza y los efectos financieros de la combinación del Sector Público, todo esto de acuerdo a lo establecido en el objetivo de la NICSP N°40 Combinaciones del Sector Público.

### Aspectos Particulares

Los registros contables se realizan mediante asientos contables basado en el Plan de Cuentas emitido por la Contabilidad Nacional y el Manual de procedimientos Contables ambos basados en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

En el presente periodo se realizaron;

#### 1- Cambios en la Información Contable

<b>Efectos y cambios significativos en la información contable</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Se dieron cambios con la aplicación de métodos o Manual de Procedimientos Contables		X
Se dieron reclasificaciones, depuraciones de cifras y conciliaciones	X	
Se dieron ajustes de ejercicios anteriores, producto de valores establecidos mediante inventarios físicos o reales de los bienes, derechos, y obligaciones.	X	

## 2- Eventos que incidieron en la información contable

Sistemas de Información	Marque con X	
	SI	NO
La entidad cuenta con un Sistema de Información para Contabilidad		X
La entidad cuenta con un Sistema de Información por Módulos	X	
La entidad realiza sus Estados Financieros con Excel	X	
La entidad utiliza todas las Plataformas que ha dispuesto la Contabilidad Nacional para subir información.	X	

## 3- Valuación

VALUACIONES	SI	NO
A- Se realizó la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional	X	
B- Aplico un solo método de valuación de inventarios (PEPS)		X
C- Aplico un solo método de Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)	X	
D- Aplico un solo método de Depreciación o agotamiento (LINEA RECTA)	X	

Las partidas monetarias relacionadas con activos fueron convertidas utilizando el tipo de cambio de ¢540.96 y las relacionadas con los pasivos a ¢541,50. Dichos tipos de cambio corresponden al tipo de cambio de referencia para compra y venta de dólar del sector público no bancario del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre del periodo los inventarios son valuados al costo y no con el método PEPS, lo cual está pendiente de implementar según el plan de acción vigente.

Se utiliza el método de línea recta como único método en la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, creado mediante la Ley Forestal N°7575, del 16 de abril de 1996, cuya finalidad es;

- Financiar mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO, mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes, por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

#### 4- NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

##### 1. ACTIVO

##### 1.1. ACTIVO CORRIENTE

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	17.642,56	25.009,46	-29,46

Cuenta	Nombre Cuenta	2023
1.1.1.01.02.02.2.21103.0001	B.N.C.R Cuenta No 100-01-000-216436-6	612.054,47
1.1.1.01.02.02.2.21103.0002	B.N.C.R Cuenta No 100-02-000-619177-9	8.457.682,41
1.1.1.01.02.02.3.00000.0001	T.N. Cuenta No CR46073915704000031069 Garantias Cumplimiento (Colones)	8.278.073,20
1.1.1.01.02.02.3.00000.0002	T.N. Cuenta No CR19073915704000031070 Garantias Cumplimiento (Dólares)	94.749,15
1.1.1.01.03.01.2.99999.0001	Fondo de Caja Chica	200.000,00
Totales		17.642.559,23

La cuenta de efectivo y equivalentes está constituida por las cuentas corrientes bancarias que se utilizan para realizar las transacciones fruto del giro normal de la institución, además de las cuentas en las que se manejan las garantías de cumplimiento tanto en dólares como en colones, también se maneja el fondo de caja chica.

La variación entre las cuentas de efectivo y equivalencias obedece a una mayor recaudación de recursos durante el 2022, dichos recursos son transferidos al Ministerio de Hacienda en cumplimiento a la normativa vigente.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	1.110.005,55	896.844,52	24%

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo	42.292,60	15.169,06	178,81%
1.1.3.09	Anticipos a C.P	2.823,32	853,02	230,98%
1.1.3.13	Cuentas por cobrar cajas únicas	1.070.828,24	889.380,11	20,40%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P	4.362,15	4.362,15	0,00%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar	(10.300,76)	(12.919,83)	-20,27%

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentra el saldo de la cuenta presupuestaria que se manejaba en la cuenta por cobrar tal como lo solicita la Dirección general de Contabilidad Nacional, donde indica que el reconocimiento de la cuota liberada de manera trimestral y devengamiento de la misma, según la Ley de

Administración Financiera (8131) y su reglamento (decreto 32988), debe proceder a registrar una cuenta por cobrar para la cual se ha designado la cuenta: 1.1.3.13 “Cuenta por cobrar presupuestaria”.

#### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	39.494,60	38.561,53	2,42

Los inventarios de suministros son valuados al costo y no con el método PEPS, lo cual está pendiente de implementar según el plan de acción vigente de NICSP. Sin embargo, el manejo de los inventarios se realiza aplicando el método PEPS. No obstante, por parte de la comisión de NICSP, se han realizado esfuerzos con el objetivo de subsanar las brechas relacionadas con inventarios.

Durante este periodo se ha reconocido como gastos del inventario de materiales y suministros la suma de ¢10,139,370.15, correspondientes al periodo 2023.

#### Otros activos a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	618.480,94	8.754,78	6.964,49

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Correspondiente a la póliza de seguros de vehículos, póliza de equipo electrónico y póliza de riesgos de trabajo.	¢8 326,26
1.1.9.01.01.99. Pago por servicios ambientales a devengar	Corresponde a pago por servicios ambientales a devengar (PSA)	¢ 610.154,69

En la cuenta de otros activos a corto plazo se encuentra registrado el pago por adelantado de la póliza voluntaria de los vehículos que se amortizan mensualmente y se paga de manera semestral.

Además, incluye los pagos por servicios ambientales (PSA) que serán devengados en los próximos dos meses.

## 1 ACTIVO

### 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	6.673,24	2.562,86	160,38

#### Detalle de las Cuentas a cobrar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo	6,673.24	2,562.86	160.38%

Corresponde a arreglos de pago de servicios ambientales por incumplimiento de contratos a largo plazo, así como deudas a cobrar a funcionarios por montos de anualidades depositados incorrectamente y que se encuentran en proceso de cobro.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	271.779,21	277.175,12	-1,95

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	259.028,21	259.633,83	-0,23

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL  
DETALLE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Clase	Valor en libros
Maquinaria y equipo para la producción	41,428.75
Equipo de cómputo	74,247,851.03
Equipo de comunicación	17,082,119.87
Equipo de transporte, tracción y elevación	110,705,161.79
Equipo sanitario, de laboratorio e investigac	8,015,314.27
Equipo y mobiliario de oficina	38,617,373.37
Maquinaria , equipo y mobiliario diverso	10,318,960.88
<b>Total</b>	<b>259,028,209.96</b>

**Propiedades de Inversión**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	<b>Bienes intangibles no concesionados</b>	10	12,751.00	17,541.29	-27.31

La institución ha registrado como activos intangibles la adquisición de software, con una vida útil finita de 3 años, el cual es amortizado bajo el método lineal.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	<b>Inversiones patrimoniales - Método de participación</b>	12	10.310.558,14	9.095.032,82	13,36

Corresponde a las inversiones patrimoniales las cuales son transferencias realizadas al fideicomiso como parte de proceso de participación con el fiduciario que es el Banco Nacional de Costa Rica, que según la ley Forestal N° 7575, en su artículo 49, este monto pertenece al 40% del impuesto forestal y otros recursos que pueda captar Fonafifo, todo ello de acuerdo con el artículo 47 de la Ley citadas anteriormente, en la cuenta de inversiones patrimoniales también se mantiene el registro de las transferencias realizadas con el fin de atender las obligaciones por Pago de Servicios Ambientales.

**2. PASIVO**

**2.1 PASIVO CORRIENTE**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	<b>Deudas a corto plazo</b>	14	1,043,122.23	1,150,094.21	-9.30

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre</b>	<b>Periodo Actual</b>
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo	34,300.91
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	398,263.13
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	610,558.20

Adicionalmente, es importante revelar que la institución mantiene contratos por servicios ambientales que por su naturaleza voluntaria no cumplen con la definición de pasivo de acuerdo a lo establecido por las NICSP. Sin embargo, esto no elimina la responsabilidad y obligación que tiene el Estado de pagar los contratos formalizados con personas propietarias de bosques y plantaciones forestales, que una vez cumplan con los requisitos establecidos en el manual de procedimientos se procederá al reconocimiento del pasivo respectivo.

De acuerdo a lo anterior, en el siguiente cuadro se detalla por subactividad del Programa de Pago de Pago por Servicios Ambientales, el monto pendiente de pagar por cuotas vencidas de contratos que, al cierre, tienen pendiente presentar los requisitos establecidos.

<b>FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL PSA PENDIENTE DE PAGO A LARGO PLAZO AL 31 MARZO DEL 2023 (Expresado en miles colones)</b>	
Estado: Vencido	
Sub actividades	Monto
MANEJO DE BOSQUES	50.943,53
PROTECCIÓN AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	141.026,12
PROTECCIÓN DE BOSQUES	5.072.260,69
PROTECCIÓN EN VACIOS DE CONSERVACIÓN	66.497,07
PROTECCIÓN RECURSO HIDRICO	1.042.428,21
REFORESTACIÓN	130.058,04
REFORESTACIÓN AMPLIADA	79.967,45
REFORESTACIÓN CICLO CORTO	246.837,90
REFORESTACION ESPECIE MEDIANO CRECIMIENTO	421.503,20
REFORESTACION ESPECIE RAPIDO CRECIMIENTO	70.606,55
REFORESTACION ESPECIES NATIVAS EN VEDA	8.846,16
REFORESTACION SEGUNDAS COSECHAS	13.864,83
REGENERACIÓN NATURAL	225.905,40
SAF CAFE	14.018,43
SAF CORFOGA	72,15
SAF ESPECIES NATIVAS EN VEDA	1.491,00
SAF ESPECIES NATIVAS EPR	1,56
SAF -SISTEMA AGROFORESTAL-	412.595,48
SAF-PAF	10.335,42
SISTEMAS MIXTOS	49.970,19
PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD	23.222,68
<b>TOTAL</b>	<b>8.082.452,07</b>
<i>FUENTE: SIPSA</i>	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	55,248.17	7,772.04	610.86

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	8,308.07	7,772.04	6.90

La cuenta de depósitos en garantía está constituida por los depósitos de terceros que aún se encuentran en proceso de contratación con la institución. El incremento es debido al registro de las cuentas de recaudación a favor del Ministerio de Hacienda que mantiene Fonafifo, principalmente por la comercialización de créditos de carbono que se realizan tanto con el sector público como al sector privado, y que en cumplimiento de la Ley 9524 que en su artículo 13 indica

“ Los ingresos que generen los Órganos Desconcentrados deberán incorporarse al presupuesto de la Republica y recibirán el mismo trato que el resto de las rentas del Gobierno Central”

A continuación, se presenta el detalle de los diferentes rubros de ingresos que se reciben por concepto de recaudación:

Descripción	Periodo Actual
Compensación por daños ambientales	76.956,10
Venta de servicios por Vuelo Limpio	87.455,00
Venta de servicios por Créditos de Carbono	7.578.366,22
<b>Totales</b>	<b>7.742.777,32</b>

### **Documentos a pagar L.P**

Si bien es cierto las deudas a largo plazo cierran con un saldo cero, es importante revelar que la institución mantiene contratos por servicios ambientales que por su naturaleza voluntaria no cumplen con la definición de pasivo de acuerdo a lo establecido por las NICSP. Sin embargo, esto no elimina la responsabilidad y obligación que tiene el Estado de pagar los contratos formalizados con personas propietarias de bosques y plantaciones forestales, que una vez cumplan con los requisitos establecidos en el manual de procedimientos se procederá al reconocimiento del pasivo respectivo.

De acuerdo a lo anterior, en el siguiente cuadro se detalla por sub-actividad del Programa de Pago de Pago por Servicios Ambientales, el monto estimado a pagar por cuotas vigentes del 2024 al 2031.

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL  
OBLIGACIONES PSA 2024-2031**

(Expresado en miles colones)

Estado: Vigente

Sub actividades	Monto
MANEJO DE BOSQUES	54 849,38
PROTECCIÓN DE BOSQUES	29 449 836,85
PROTECCIÓN RECURSO HIDRICO	5 406 679,54
REFORESTACIÓN AMPLIADA	10 732,46
REFORESTACIÓN CICLO CORTO	106 088,66
REFORESTACION ESPECIE MEDIANO CRECIMIENTO	260 152,19
REFORESTACION ESPECIE RAPIDO CRECIMIENTO	44 565,40
REFORESTACION ESPECIES NATIVAS EN VEDA	328,58
REGENERACIÓN NATURAL	264 460,82
SAF ESPECIES NATIVAS EN VEDA	2 970,32
SAF -SISTEMA AGROFORESTAL-	229 757,92
SAF-PAF	11 537,38
SISTEMAS MIXTOS	55 371,74
PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD	182 098,49
<b>TOTAL</b>	<b>36 079 429,72</b>
<i>FUENTE: SIPSA</i>	

## PATRIMONIO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	7.362.170,58	7.362.170,58	0,00

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	7.362.170,58	7.362.170,58	0,00

### Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte y fundamento legal
31/12/2013	Ministerio de Ambiente y Energía	Público	7.362.170,58	AD-0809-2013	Transferencias en efectivo.
<b>TOTAL</b>			7.362.170,58		

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
31/12/2013	Transferencias en efectivo	Ley 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.

### Resultados Acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	3,806,328.81	1,823,904.26	108.69

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	-981,200.52	-652,932.10	50.28

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	4,787,529.33	2,476,836.35	93.29

## NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### Ingresos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	50	11,159,507.83	11,082,196.74	0.70

Producto de los ingresos recibidos de las tres primeras cuotas presupuestarias de 2023 asignada por Gobierno Central.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	3,716.03	2,840.14	30.84

Corresponde las diferencias de cambio positivas producto de las variaciones ocasionadas por el tipo de cambio según referencia del Banco Central.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	26,556.57	37,966.86	-30.05

En la cuenta de recuperación de provisiones se registra principalmente la recuperación de la previsión por vacaciones durante el año.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	4,478.15	0.00	0.00

Este ingreso está relacionado con la actualización de previsión para cesantía y sus variables, realizada al cierre del periodo 2022, la variación se da ya que, al mismo periodo del año anterior, aún no se había realizado este cálculo.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	339.99	36,428.38	-99.07

## 5 GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	58	1,418,455.25	1,418,516.33	0.00

Desde el año 2020 el pago de beneficios al personal se ha mantenido congelado debido a que el Gobierno de la República, emitió el Decreto Ejecutivo N° 42286-MTSS-H-MIDEPLAN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con fecha 06 de abril, con el que se decretó en su artículo 1ro: la “SUSPENSIÓN DEL AUMENTO GENERAL AL SALARIO BASE 2020 DE LOS SERVIDORES DE GOBIERNO CENTRAL señalado en el Decreto Ejecutivo N° 42121-MTSS-H-MIDEPLAN del 17 de Setiembre de 2019, lo que genera que las cuentas se mantengan estables. Sin embargo, durante este año se realiza el reconocimiento de las anualidades correspondientes a los periodos 2020 – 2021, el 2021- 2022 y el 2022 y 2023.

5.1.1.	Gastos en personal		1,418,455.25		
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas				579,256.34
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales				53,824.27
5.1.1.03.	Incentivos salariales				520,787.50
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social				101,643.70
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización				144,032.81
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social				18,910.64

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	59	530,503.32	507,809.02	4.47

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	59	234,828.56	236,378.50	-0.66

<b>5.1.2.</b>	<b>Servicios</b>	530,503.32
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	234,828.56
5.1.2.02.	Servicios básicos	34,359.25
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	136,902.78
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	66,378.90
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	15,824.50
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	26,143.07
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	3,177.97
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	12,774.79
5.1.2.99.	Otros servicios	113.49

Como se observa en la cuenta otros servicios, se mantuvo muy similar al mismo periodo del año anterior.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	17,882.40	18,418.33	-2.91

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	62,073.30	58,373.64	6.34

Se observa que en cuanto al consulo de materiales, también se mantienen variaciones muy pequeñas, lo cual está relacionado con la implementación de teletrabajo en ambos periodos.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	275.12	5,591.33	-95.08

En esta cuenta se registra la estimación por incobrables.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	96,093.00	6,671,733.24	-98.56

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	72	4,279,576.34	0.00	0.00

La diferencia que se observa en estas cuentas corresponde principalmente a una reclasificación en el registro de las transferencias de capital al sector privado que corresponden a los pagos realizados por en el programa de Servicios Ambientales, a continuación, se detalla;

**DETALLE DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES  
DEL 01/01/2023 AL 30/09/2023  
(EXPRESADO EN COLONES)**

Año del Contrato	Protección de Bosque		Reforestación		SAF			Manejo de Bosque		Sistemas Mixtos			Regeneración	
	Has	Monto	Has	Monto	Has	Arboles	Monto	Has	Monto	Has	Arboles	Monto	Has	Monto
2012	1,408	86,260,322											29	659,643
2013	3,626	200,558,796						41	1,174,550				466	18,747,608
2014			300	8,001,196										
2015			11	415,314										
2016	466	16,364,763	84	10,402,155	2	725	178,718							
2017	458	23,295,912	401	8,534,278	51	20,344	5,275,997							
2018	2,576	116,031,293	624	85,536,547	116	46,331	13,558,610			6.5	2,600.0	781,956	442	10,525,502
2019	25,406	1,044,586,398	759	109,410,099	212	84,855	21,032,579			27.9	9,449.0	3,453,105	1,106	34,963,383
2020	16,108	671,265,920	421	63,194,482	52	20,930	6,123,284			42.1	14,054.0	5,074,470	1,038	26,105,806
2021	79	3,527,105	68	2,927,715						3.2		114,887		
2022	26,238	1,085,933,398	436	111,857,876	135	53,956	27,951,073			67.5	12,678.0	7,217,054	1,734	43,962,865
2023	8,764	329,441,025												
	<b>85,130</b>	<b>3,577,264,932</b>	<b>3,103</b>	<b>400,279,661</b>	<b>568</b>	<b>227,141</b>	<b>74,120,260</b>	<b>41</b>	<b>1,174,550</b>	<b>147</b>	<b>38,781</b>	<b>16,641,472</b>	<b>4,815</b>	<b>134,964,807</b>
<b>Total pagado</b>													<b>4,204,445,683</b>	
<b>Total Hectáreas</b>													<b>93,804</b>	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	31.75	200.01	-84.13

Corresponde las diferencias de cambio negativas producto de las variaciones ocasionadas por el tipo de cambio, para este año el tipo de cambio se ha mantenido estable, por lo que el gasto ha sido menor.

**NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	76	11,270,636.48	11,542,388.49	-2.35

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	77	10,258,035.31	10,612,836.83	-3.34

Como se observa las actividades de operación, las cuales corresponden a los gastos de personal, servicios, materiales, suministros y otras transferencias en pagos y en cobros especialmente al registro de los recursos asignados trimestralmente con base al presupuesto aprobado, se ha presentado una disminución pequeña, congruente con los niveles de ejecución que se presentan.

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	78	0.00	0.00	0.00

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	79	20,407.57	27,691.56	-26.30

Por su parte los pagos en las actividades de inversión están relacionados con la adquisición de bienes, los cuales se ven afectados en ocasiones por situaciones que se presentan en los procesos de contratación.

### Efectivo y equivalentes de efectivo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	82	1,088,470.80	914,389.57	19.04

### NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	83	11,168,499.39	9,186,074.84	21.58

### NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	1 088 471.80	914 389.57	1.82%

La comparación se realiza entre el Estado de Flujo de Efectivo y la Ejecución Presupuestaria, como se observa, presupuestariamente no se registra superávit ni pérdidas, contablemente los montos respectivos corresponden al saldo de la cuota presupuestaria asignada, que será ejecutado al cierre del año.

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal**  
**Conciliación de partidas contables vrs partidas presupuestarias**  
**AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023**

<b>Partida Contable (Estado Flujo de Efectivo)</b>	<b>Saldo Contable</b>	<b>Partida Presupuestaria (Ejecución Presupuestaria)</b>	<b>Saldo Presupuestario Devengado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	96,277,201.44			96,277,201.44
<b>INGRESOS</b>				
Cobros por multas y sanciones	769,984.50			769,984.50
Cobros por ventas de servicios	96,553,846.03			96,553,846.03
Cobros por ingresos de la propiedad	3,312.77			3,312.77
Cobros por transferencias	11,159,507,827.00	Asignación Presupuestaria	10,146,420,942.44	1,013,086,884.56
Otros cobros por actividades de operación	13,801,505.55			13,801,505.55
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>11,270,636,475.85</b>		<b>10,146,420,942.44</b>	<b>1,124,215,533.41</b>
<b>EGRESOS</b>				
Pagos por beneficios al personal	1,282,053,550.27	Remuneraciones	1,285,773,279.50	- 3,719,729.23
		Servicios	517,329,722.40	
		Materiales y Suministros	15,952,416.51	
Pagos por servicios e inventarios	562,241,004.95		<b>533,282,138.91</b>	28,958,866.04
		Transferencias Corrientes	75,526,462.41	
		Transferencias de Capital	8,232,166,357.32	
Pagos por otras transferencias	8,307,692,819.73		<b>8,307,692,819.73</b>	-
Otros pagos por actividades de operación	106,047,931.71		-	106,047,931.71
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	20,407,573.54	Bienes duraderos	19,672,704.30	734,869.24
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>10,278,442,880.20</b>		<b>10,146,420,942.44</b>	<b>132,021,937.76</b>
<b>INGRESOS - EGRESOS</b>	<b>992,193,595.65</b>		-	<b>992,193,595.65</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>1,088,470,797.09</b>	<b>Asignación presupuestaria disponible</b>	-	<b>1,088,470,797.09</b>

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS**

<b>NOTA 86</b>	<b>SALDOS</b>			
	<b>RUBRO</b>	<b>Periodo Actual</b>	<b>Periodo Anterior</b>	<b>%</b>
		271 779.21	277 175.12	-1.95%
	<b>ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO</b>			

## NOTAS PARTICULARES

Nosotros, Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, cédula 1-0545-0707, José Edgar Toruño Ramírez, cédula 5-0209-0883, María Gabriela Chacón Jiménez, cédula 4-0180-0197, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Los Estados Financieros Consolidados han sido emitidos para ser publicados y presentados ante la Junta Directiva.

---

Jorge Mario Rodríguez Zúñiga

José Edgar Toruño Ramírez

Zoila Rodríguez T.

Representante Legal

Director Administrativo-  
Financiero

Contadora

# ANEXOS

## Resumen de Matriz de Autoevaluación de avance de la implementación NICSP.

### RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN JUNIO 2021

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	Si	2	94%	Si
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	93%	Si	1	50%	Si
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	94%	Si	2	0%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	97%	Si	3	50%	Si
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No			0		
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	75%	Si	5	0%	Si
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	96%	Si	3	67%	No
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	0	0		0
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>				<b>98%</b>				
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>						<b>16</b>	<b>43%</b>	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>22</b>		<b>6</b>			<b>5</b>
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			<b>13</b>		<b>0</b>			<b>1</b>